



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXIII

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 23 de junio de 1997  
No. 118

## SUMARIO:

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL

NORMA Oficial Mexicana NOM-052-FITO-1995, por la que se establecen los requisitos y especificaciones fitosanitarias para presentar el aviso de inicio de funcionamiento por las personas físicas o morales que se dediquen a la aplicación aérea de plaguicidas agrícolas.

AVISOS JUDICIALES: 2958, 2955, 2956, 3054, 3011, 841-A1, 2937, 3017, 3018, 3016, 790-A1, 2536, 2547, 705-A1, 2548, 2770, 2771, 2764, 2797, 2888, 2889, 2805, 793-A1, 2990, 2989, 815-A1, 823-A1, 2762, 2763, 2783, 769-A1, 2782, 819-A1, 2788, 702-A1, 2947, 2793 y 2957.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2967, 2985, 2988, 2992, 2980, 2981, 2982, 2983, 2972, 2977, 2978, 2973, 2974, 2837, 2838, 2843, 2844, 2849, 2853, 2854, 2855, 2858, 2859, 2860, 2861, 2877, 2878, 2879, 2993, 2999, 3000, 2698 y 3063.

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL

**NORMA Oficial Mexicana NOM-052-FITO-1995, Por la que se establecen los requisitos y especificaciones fitosanitarias para presentar el aviso de inicio de funcionamiento por las personas físicas o morales que se dediquen a la aplicación aérea de plaguicidas agrícolas**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-052-FITO-1995, POR LA QUE SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES FITOSANITARIAS PARA PRESENTAR EL AVISO DE INICIO DE FUNCIONAMIENTO POR LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE DEDIQUEN A LA APLICACION AEREA DE PLAGUICIDAS AGRICOLAS.

ROBERTO ZAVALA ECHAVARRIA, Director General Jurídico de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, con fundamento en los artículos 1o., 2o., 6o., 7o. fracciones Y y XIII, 38 y 44 de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, 38 fracción II, 40, 41, 43 y 47 fracción IV de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 35 fracción IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 12 fracciones XXIX y XXX del Reglamento Interior de esta Dependencia, y

#### CONSIDERANDO

Que es facultad de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, verificar e inspeccionar a las personas físicas o morales que se dedican a la aplicación aérea de plaguicidas agrícolas

Que la aplicación de los plaguicidas tiene efectos tóxicos directos e indirectos en la salud humana y en el medio ambiente, por lo cual esta Dependencia debe vigilar el proceso de aplicación, uso y manejo de plaguicidas agrícolas para verificar que se cumpla con la dosificación, vigencia y cultivos en los que se aplican.

Que en los últimos años se ha incrementado la utilización de plaguicidas con el objeto de aumentar la producción agrícola, razón por la que se ha acrecentado el número de personas físicas o morales relacionadas con la aplicación aérea de plaguicidas

Que por lo anterior, es necesario que los plaguicidas agrícolas, utilizados en la aplicación aérea, sean utilizados por los prestadores de servicios de estos servicios, bajo las condiciones en las que fuerón autorizados por Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas (CICOPLAFEST).

Que las personas físicas o morales, relacionadas con el servicio de aplicación aérea de plaguicidas, constituyen una parte fundamental en los procedimientos de protección fitosanitarios, siendo básico el manejo adecuado de los plaguicidas en el que se respeten las condiciones de uso autorizado.

Que la regulación de la aplicación de plaguicidas contribuye a lograr un uso seguro y eficaz de esos insumos agrícolas, por lo que la Ley Federal de Sanidad Vegetal exige a los prestadores del servicio de aplicación aérea de plaguicidas, presentar a esta Secretaría el aviso de inicio de funcionamiento, con el objeto de verificar e inspeccionar que han cumplido con las especificaciones, criterios y procedimientos técnicos y posteriormente, inscribirlos en el Directorio Fitosanitario.

Que por los motivos señalados en los párrafos anteriores, con fecha 26 de agosto de 1996, se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-052-FITO-1995, denominada "por la que se establecen los requisitos y especificaciones fitosanitarias para presentar el aviso de inicio de funcionamiento por las personas físicas o morales que se dediquen a la aplicación aérea de plaguicidas agrícolas", iniciando con ello el trámite a que se refieren los artículos 45, 46 y 47 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; razón por la que, con fecha 10 de marzo del año en curso, se publicaron las respuestas a los comentarios recibidos en relación a dicho proyecto.

Que en virtud del resultado del procedimiento legal antes indicado, se modificaron los diversos puntos que resultaron procedentes y por lo cual, se expide la presente Norma Oficial Mexicana, NOM-052-FITO-1995, POR LA QUE SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES FITOSANITARIAS PARA PRESENTAR EL AVISO DE INICIO DE FUNCIONAMIENTO POR LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE DEDIQUEN A LA APLICACION AEREA DE PLAGUICIDAS AGRICOLAS.

#### INDICE

1. OBJETIVO Y CAMPO DE APLICACION
2. DEFINICIONES
3. ESPECIFICACIONES
4. OBSERVANCIA DE LA NORMA
5. SANCIONES
6. BIBLIOGRAFIA
7. CONCORDANCIA CON NORMAS INTERNACIONALES
8. DISPOSICIONES TRANSITORIAS
1. **Objetivo y campo de aplicación**

La presente Norma Oficial Mexicana tiene por objeto establecer los requisitos y especificaciones fitosanitarias que deben cumplir las personas físicas o morales que se dediquen a la aplicación aérea de plaguicidas agrícolas, para presentar el aviso de inicio de funcionamiento y obtener el certificado del cumplimiento de la Norma, para ser inscritas en el Directorio Fitosanitario; así como las obligaciones que se deriven de la misma.

Las disposiciones de esta Norma Oficial Mexicana son aplicables a los propietarios de pistas y/o aeronaves y pilotos prestadores de servicios de aplicación aérea de plaguicidas que operan dentro del territorio nacional

#### 2. Definiciones

Para efectos de esta Norma se establecen las siguientes definiciones

**2.1 Certificación:** Procedimiento por el cual se asegura que un producto, proceso, sistema o servicio, se ajusta a las normas o los lineamientos, o recomendaciones de organismos dedicados a la normalización, nacionales o internacionales.

**2.2 Directorio fitosanitario:** Catálogo de datos cuya elaboración, actualización y difusión realiza la Secretaría, que contiene la información básica de los profesionales fitosanitarios y personas físicas o morales aprobadas, así como de los productores, industrializadores y comercializadores de vegetales, sus productos o subproductos e insumos que cumplen con las especificaciones, criterios y procedimientos

previstos en las normas oficiales que les son aplicables, por lo que las actividades o servicios que desarrollen o presten, cuentan con las certificaciones correspondientes.

**2.3 Inscripción:** Integración al Directorio Fitosanitario de la Secretaría, de las personas físicas o morales que realizan servicios fitosanitarios

**2.4 Plataforma de maniobras:** Superficie donde se llevan a cabo las actividades de preparación de la dosis de plaguicidas, carga, descarga y lavado de las aeronaves aplicadoras.

**2.5 Plaguicida:** insumo fitosanitario destinado a prevenir, repeler, combatir y destruir a los organismos biológicos nocivos a los vegetales, tales como: insecticidas, fungicidas, herbicidas, acaricidas, molusquicidas, nematocidas y rodenticidas.

**2.6 Secretaría:** La Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural;

**2.7 Unidad de verificación:** Persona física o moral aprobada por la Secretaría para prestar, a petición de parte, servicios de verificación de normas oficiales mexicanas, y expedir certificados fitosanitarios;

**2.8 Verificación:** La constatación ocular o comprobación mediante muestreo y análisis de laboratorio, del cumplimiento de las normas oficiales, expresándose a través de un dictamen

### 3. Especificaciones

**3.1** Procedimiento para presentar el aviso de inicio de funcionamiento al que deben sujetarse las personas físicas o morales que se dediquen a la aplicación aérea de plaguicidas agrícolas, propietarios de pistas y/o aeronaves, y pilotos prestadores de estos servicios.

**3.2** El interesado presentará, por duplicado, a la Secretaría, a través de las delegaciones estatales correspondientes, los organismos de certificación o unidades de verificación aprobados, el aviso de inicio de funcionamiento, según formato (anexo 1) de esta Norma, en un plazo no mayor de veinte días naturales a partir del inicio de sus actividades, el cual debe contener los siguientes requisitos.

#### 3.2.1 Para la empresa aplicadora

- a) Razón social, domicilio, teléfono y fax
- b) Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
- c) Carta compromiso, mediante la cual se acepta la obligación de prestar servicios profesionales ante la Secretaría, en casos de emergencia y de inminente interés social.

d) Relación del equipo de aplicación, incluyendo cantidad y descripción.

e) Comprobante de pago de derechos, con la tarifa vigente estipulada en la Ley Federal de Derechos.

f) De las pistas utilizadas por la empresa, se deberá presentar la siguiente información:

- Nombre del propietario o apoderado legal
- Domicilio, teléfono y fax
- Croquis de localización de la pista. Este debe precisar que las pistas estén ubicadas a una distancia mínima de 500 m de distancia de poblados, canales, cuerpos de agua o drenes
- Plano de pista, incluyendo instalaciones y construcciones.
- Número y tipo de aeronaves.
- Área de influencia en que operan las aeronaves
- Nombre de los propietarios y matriculas de las aeronaves
- Copia del permiso vigente de la pista, otorgado por la dependencia oficial competente.

**3.2.2** Para los pilotos que prestan sus servicios a la empresa, se presentará la siguiente información:

- Nombre y domicilio particular.
- Copia de la licencia del piloto aeroagrícola o documento vigente, que acredite su capacidad para efectuar vuelos rasantes, expedida por la dependencia competente
- Copia de la parte de la bitácora de vuelo, en que se contengan un mínimo de diez horas de vuelo durante los últimos seis vuelos
- Aprobar la evaluación que aplique la Secretaría, a través de la delegación estatal correspondiente, sobre los conocimientos generales acerca de las partes que componen un equipo de aplicación y su funcionamiento.
- Zonas de operación durante el año.
- Carta compromiso, mediante la cual se acepta la obligación de prestar servicios profesionales ante la Secretaría en casos de emergencia y de inminente interés social

**3.2.3** Para las aeronaves utilizadas por la empresa se presentará la siguiente información:

- Nombre del propietario o apoderado legal y domicilio
- Tipo de aeronave, relación y descripción técnica del equipo de aplicación aérea de plaguicidas
- Zona de operación durante el año.
- Copia de la tarjeta de aeronavegabilidad vigente, expedida por la dependencia competente.
- Documento que señale la pista autorizada por la dependencia oficial competente, en la cual realiza sus maniobras, presentando croquis y ubicación de la misma

En caso de que el interesado cuente, de manera independiente y unitaria, con una aeronave o una pista, o sea piloto prestador de servicio de aplicación aérea de plaguicidas agrícolas, debe, en cualquiera de los casos, presentar el aviso de inicio de funcionamiento, con la información que se indica en los puntos 3.2.1, 3.2.2 y 3.2.3, según corresponda.

3.3 Una vez que las personas físicas o morales que se dedican a la aplicación aérea de plaguicidas, presentan el aviso de inicio de funcionamiento, quedan inscritas en el Directorio Fitosanitario. La Secretaría, directamente, o a través de los organismos de certificación o unidades de verificación, verificará en un plazo no mayor de 60 días naturales que la pista, aeronave, empresa aplicadora o piloto, cumple con lo estipulado en esta Norma

Si al realizar la verificación se cumple con lo estipulado en esta Norma, la Secretaría, directamente o a través de unidades de verificación u organismos de certificación, otorga el certificado de cumplimiento de esta (anexo 2)

3.3.1 Si al realizar la verificación se observa el incumplimiento de esta Norma, se otorgan veinte días naturales al interesado para su regularización, al término de los cuales debe solicitar otra verificación. Si el resultado de esta última cumple con lo estipulado en esta Norma, la Secretaría, directamente o a través de unidades de verificación u organismos de certificación, otorga el certificado del cumplimiento de ésta; de no ser así, no se otorga tal certificado, y las personas físicas o morales que se dedican a la aplicación aérea de plaguicidas agrícolas, no podrán continuar sus actividades, haciéndose acreedores a las sanciones correspondientes

3.3.2 Una vez presentado el aviso de inicio de funcionamiento, el propietario o apoderado legal de las pistas, aeronaves, empresas, así como los pilotos de aplicación aérea de plaguicidas, deben solicitar cada año a la Secretaría, directamente o a través de los organismos de certificación o unidades de verificación, la verificación y certificación del cumplimiento de esta Norma, a fin de renovar su inscripción en el Directorio Fitosanitario, la cual debe presentarse de acuerdo al formato (anexo 3) autorizado por la Secretaría.

3.3.3 Cualquier modificación a las condiciones iniciales, bajo las cuales se efectúa la presentación del aviso de inicio de funcionamiento o la certificación de la presente Norma, debe notificarse dentro de los veinte días naturales, cuando esto suceda, a la Secretaría directamente, organismos de certificación o unidades de verificación, quienes efectúan la modificación en el Directorio Fitosanitario, previa certificación.

3.3.4 Las personas físicas o morales que dejen de prestar el servicio de aplicación aérea de plaguicidas agrícolas, están obligadas a notificar, dentro de los primeros veinte días naturales, directamente a la Secretaría o a través de los organismos de certificación o unidades de verificación, la baja definitiva o temporal de sus actividades.

3.4 Los pilotos que se dedican a la aplicación aérea de plaguicidas, están obligados a cumplir las siguientes disposiciones, sin detrimento de lo que otras dependencias dispongan.

3.4.1 Aplicar únicamente plaguicidas con registro vigente ante la dependencia oficial competente.

3.4.2 Que el equipo de aplicación reúna las especificaciones técnicas para realizar una aplicación eficiente.

3.4.3 Que los plaguicidas agrícolas se apliquen en apego a las condiciones en que fue otorgado el registro, en cuanto a usos autorizados, dosis, plagas a controlar e intervalos de seguridad

3.4.4 Aplicar plaguicidas únicamente cuando las condiciones ambientales sean las propicias

3.5 Las personas físicas o morales que se dedican a la aplicación aérea de plaguicidas agrícolas, están obligadas a cumplir las siguientes disposiciones, sin detrimento de lo que otras dependencias dispongan.

3.5.1 Cumplir con la normatividad vigente relativa a las empresas de aplicación aérea de plaguicidas agrícolas y equipos de aplicación

3.5.2 Aplicar únicamente plaguicidas con registro vigente ante la dependencia oficial competente.

3.5.3 No aplicar plaguicidas agrícolas caducos, prohibidos, adulterados o fuera de especificaciones.

3.5.4 Comprobar documentalmente, la capacitación del personal que labora en la empresa prestadora de servicio de aplicación aérea de plaguicidas agrícolas, sobre el buen uso y manejo de los plaguicidas.

3.5.5 Llevar una bitácora de control de los plaguicidas utilizados (nombre comercial y común), predio(s), cultivo, dosis empleadas, cantidad y contra qué plagas.

**4. Observancia de la norma**

Corresponde a la Secretaría, vigilar y hacer cumplir los objetivos y disposiciones establecidos en la presente Norma Oficial Mexicana

**5. Sanciones**

El incumplimiento a las disposiciones contenidas en la presente Norma, será sancionado conforme a lo establecido en la Ley Federal de Sanidad Vegetal, Ley Federal sobre Metrología y Normalización, y otras disposiciones legales aplicables.

**6. Bibliografía**

FAO 1990. Código Internacional de Conducta para la Aplicación y Utilización de Plaguicidas.

FAO. 1988 Directrices sobre las buenas prácticas en la aplicación de plaguicidas desde tierra y desde aire.

SARH. 1990. Manual de Normas y Procedimientos para la expedición de registros y permisos fitosanitarios incorporados en la Ley Federal de Derechos, y que deberán otorgarse en las Delegaciones Estatales de la SARH.

**7. Concordancia con normas internacionales.**

Esta Norma no tiene concordancia con ninguna norma o recomendación internacional, por no existir referencia al momento de elaborarla

**8. Disposiciones transitorias**

Esta Norma Oficial Mexicana entra en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D F , a 7 de mayo de 1997.- El Director General Jurídico, **Roberto Zavala Echavarría**. - Rúbrica.



NUMERO DE ENTRADA

SELLO DE RECEPCION

**AVISO DE INICIO DE FUNCIONAMIENTO DE PERSONAS FISICAS  
O MORALES QUE SE DEDICAN A LA APLICACION AEREA DE  
PLAGUICIDAS**

LUGAR Y FECHA

C. \_\_\_\_\_  
JEFE DEL PROGRAMA DE SANIDAD VEGETAL

ORGANISMO DE CERTIFICACION  
O  
UNIDAD DE VERIFICACION

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Federal de Sanidad Vegetal y a los procedimientos previstos en la Norma Oficial Mexicana NOM-052-FITO-1995, por la que se establecen los requisitos y especificaciones fitosanitarios para presentar el aviso de inicio de funcionamiento por las personas físicas o morales que se dediquen a la aplicación aérea de plaguicidas agrícolas, nos permitimos presentar el aviso de inicio de funcionamiento de: \_\_\_\_\_\*; manifestando que conocemos y cumplimos las disposiciones referidas.

- RAZON SOCIAL (O NOMBRE), DOMICILIO, TELEFONO Y FAX.

Para empresas señalar:

- Pistas utilizadas, presentando la documentación requerida.
- Aeronaves utilizadas, presentando la documentación requerida.
- Pilotos que prestan sus servicios, presentando la documentación requerida.

- Anexar :

- Carta compromiso.
- Relación del equipo de aplicación, incluyendo cantidad y descripción.
- Comprobante de pago de derechos, con tarifa vigente estipulada en la Ley Federal de Derechos.

ATENTAMENTE

PROTESTO DECIR VERDAD

\_\_\_\_\_  
Nombre, firma y domicilio particular del propietario  
o apoderado legal.

\* Empresa aplicadora de plaguicidas, aeronave, pista o piloto.

(ANEXO 1)



**SAGAR**

DELEGACION ESTATAL

<b>EMPRESA</b>
----------------

<b>CERTIFICACION No.</b>
--------------------------

<p>DE ACUERDO AL ARTICULO 44 DE LA LEY FEDERAL DE SANIDAD VEGETAL Y A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-052-FITO-1995, POR LA QUE SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES FITOSANITARIAS PARA PRESENTAR EL AVISO DE INICIO DE FUNCIONAMIENTO POR LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE DEDIQUEN A LA APLICACION AEREA DE PLAGUICIDAS AGRICOLAS, LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL, INFORMA QUE LA EMPRESA HA QUEDADO INSCRITA EN EL DIRECTORIO FITOSANITARIO COMO:</p>
---

**ZONA DE OPERACION:**

<p>APERCIBIENDOLOS DE QUE DEBERAN GUARDAR LA RESPONSABILIDAD Y LEGALIDAD EN SUS ACCIONES, QUE LE DEN SEGURIDAD AL CAMPO MEXICANO EN LA APLICACION DE LOS PLAGUICIDAS AGRICOLAS.</p>
---

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DELEGADO ESTATAL

<p><b>NOTA:</b> Esta inscripción debe ser colocada en un lugar visible del establecimiento y es independiente de la obligación ante otras Dependencias del Ejecutivo Federal competentes.</p>
---

(ANEXO 2)



**SAGAR**

NUMERO DE ENTRADA

SELLO DE RECEPCION

**SOLICITUD PARA LA CERTIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA**

LUGAR Y FECHA

C. \_\_\_\_\_  
JEFE DEL PROGRAMA DE SANIDAD VEGETAL

ORGANISMO DE CERTIFICACION  
O  
UNIDAD DE VERIFICACION

RAZON SOCIAL (O NOMBRE), DOMICILIO DEL PROPIETARIO O APODERADO LEGAL, TELEFONO Y FAX.

Con fundamento en el artículo 44 de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, comparezco ante usted para solicitar la certificación del cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-052-FITO-1995, por la que se establecen los requisitos y especificaciones fitosanitarias para presentar el aviso de inicio de funcionamiento por las personas físicas o morales que se dediquen a la aplicación aérea de plaguicidas agrícolas, para: \_\_\_\_\_\*; manifestando que conocemos y cumplimos las disposiciones referidas.

**ATENTAMENTE**  
**PROTESTO DECIR VERDAD**

\_\_\_\_\_  
Nombre, firma y domicilio particular del propietario  
o apoderado legal.

\* Empresa aplicadora de plaguicidas, pistas, aeronaves o pilotos.

(ANEXO 3)

## AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
EDICTO**

En el expediente 776/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, seguido por el licenciado JOSE ORDOÑEZ DOMINGUEZ, en su carácter de endosatario de JORGE HERNANDEZ PALMA, contra FERNANDO FLORES VELAZQUEZ, el C. Juez señala las once horas del día 10 de julio del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate sobre el inmueble embargado ubicado en la calle Azahares número 22, Col. Izcalli, Cuahutémoc, Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 m con lote 1 al sur: 17.50 m con lote 21, al oriente: 7.00 m con lote 3, al poniente: 7.00 m con calle Azahares. área total 122.50 m<sup>2</sup>.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este Juzgado y del Juzgado exhortado por tres veces dentro de nueve días, convóquense postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO SETENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N., Toluca, 10 de junio de 1997.-Doy fe.-Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

2958.-17, 23 y 27 junio.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
EDICTO**

En el expediente número 996/95 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO MEXICANO, S.A., en contra de SAGUARO S.A. DE C.V. Y LORENZO NOEL MATIAS CAMARENO, ALICIA ROMANA MATIAS HERNANDEZ, ALICIA MAGDALENA MATIAS HERNANDEZ, NOEL MATIAS HERNANDEZ, JUAN JOEL MATIAS HERNANDEZ, DIONICIO EVERARDO MATIAS HERNANDEZ Y ESPERANZA CARIDAD MATIAS HERNANDEZ El Ciudadano Juez, señaló las once horas del día cuatro de julio de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, de los bienes inmuebles embargados en el presente juicio, los cuales tienen las siguientes características inmueble calle de Alvaro Obregón, esquina Francisco sin número, en San Lucas Tepemajalcó, municipio de San Antonio la Isla, perteneciente al distrito judicial de Tenango del Valle, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 89.00 mts con calle Prolongación Francisco I. Madero, al sur 46.00 mts. con Cerrada de La Cruz, otra línea de: 8.20 mts. con propiedad particular del señor Gregorio García Torres, al oriente: 26.75 mts. con Gregorio García Torres, otra línea: 43.10 mts. fracción número 1, con una superficie aproximada de: 1643.25 metros cuadrados; inmueble que se encuentra ubicado en calle Everardo Vara número 37, lote número 34, manzana 1, Fraccionamiento Pífares Metepec, con las siguientes medidas y colindancia; al norte: 22.20 mts. con lote 33, al sur: 20.00 mts. con lote 35, al oriente: 10.00 mts. con propiedad privada, al poniente: 10.00 mts. con calle Bernardo Vara, con una superficie aproximada de: 221.00 metros cuadrados; inmueble denominado "El Tejocote", ubicado en Primera Cerrada de Pino Suárez, sin número Barrio de Santa María Zozoquilpan, Santa Ana Tlapaltitlán, Toluca, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 36.52 mts. con Constantino Dominguez Ruiz, al sur: 32.07 mts. con Abel Plata

Peña, 4.50 mts. con Cerrada de Pino Suárez, al oriente. 55.60 mts. con Josefina Peña Amado, al poniente: 55.30 mts. con Wulfrano Galeana León y Cerrada de Pino Suárez, con una superficie aproximada de: 2,033.29 metros cuadrados, tomando como base para el remate las cantidades de: por lo que respecta al primer inmueble, en la cantidad de \$ 301,500.00 (TRESCIENTOS UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), menos la deducción del diez por ciento que lo es \$ 271,350.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.); el segundo inmueble por \$ 271,192.50 (DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N.) menos la deducción del diez por ciento que es de \$ 244,073.30 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y TRES PESOS 30/100 M.N.) y el tercer inmueble \$ 919,305.00 (NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.) menos la deducción del diez por ciento que es de \$ 827,375.00 (OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).

Anúnciese la venta de los bienes embargados en el presente juicio, por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, en los estrados de este juzgado, y en el lugar donde se ubican los bienes. Se expide el presente en Toluca, México, diez de junio de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-Secretario, Lic. E. Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica

2955.-17, 23 y 27 junio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
EDICTO**

En el expediente No 557/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO INTERNACIONAL, S.A. en contra de ANA MARIA GONZALEZ PULIDO, MARIA TERESA GONZALEZ PEREZ Y ARTURO ESTRADA HERNANDEZ, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las doce horas del día treinta de julio del año en curso, para que tenga verificativo la octava almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: una casa habitación ubicada en Av. Metepec, lote número 21, Colonia Izcalli Cuahutémoc, Metepec, México; con las siguientes medidas y colindancias: al norte 17.40 mts. con lotes 01 y 30, al sur: 20.18 mts. con lotes número 28 y 05, al oriente: 7.00 mts. con lote 04 y al poniente: 7.53 mts. con Av. Metepec, con una superficie de: 131.52 metros cuadrados. Con los siguientes datos registrales: Asiento 663-19, a fojas 103, Volumen 174, Libro Primero, Sección Primera, de fecha dos de julio de mil novecientos ochenta.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los Estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, así como en el Juzgado Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial con residencia en Metepec, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS PESOS 70/100 M.N.-Toluca, 10 de Junio de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

2956.-17, 23 y 27 junio.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR  
SAN MATEO ATENCO, MEXICO  
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA.

En el expediente número 221/96, Juicio Ejecutivo Mercantil que ante este H. Juzgado promueve HILARIO N. PEÑALOZA RAMIREZ, en contra de MARCELO CAMPOS BAUTISTA, La Ciudadana Juez de los autos, señala las once horas del día diez de julio de mil novecientos noventa y siete para que tenga verificativo en el presente asunto la primera almoneda de remate, del bien embargado al demandado MARCELO CAMPOS BAUTISTA, siendo dicho bien: Una máquina grande de soldar de 300 Amperes, modelo BMS-3-300, tipo "A" PAT, número 136264, ISSA BMS-3-300, SIE-D6E número 4175, con número de serie 8253, en color azul, cuatro llantas, en mal estado, por lo que procedase a anunciar su venta en forma legal, y hágase la publicación por medio de edictos de la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces durante tres días, y mediante un aviso que se fije en los estrados de este H. Juzgado, o en la puerta del mismo, bienes que tienen un valor aproximado de N\$ 4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), convocando postores sirviendo de base la cantidad de N\$ 4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de referencia.

San Mateo Atenco, México, a 18 de junio de 1997.

Atentamente  
"Sufragio Efectivo. No Reelección".  
C. Juez de Cuantía Menor de  
San Mateo Atenco, México.  
Lic. Aida García García.-Rúbrica.

3054.-20, 23 y 24 junio.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 264/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por DISTRIBUIDORA PAPELERA D'IPSA S.A. DE C.V., en contra de IMPRESORES PULIDO S.A. DE C.V. Y OTROS, se señala las diez horas del día nueve de julio del año en curso, para que tenga verificativo la Cuarta Almoneda de Remate respecto del bien mueble embargado en el presente asunto el cual tiene las siguientes características: Máquina de Impresión marca Brandtgen & Kluge, serie 2013166, modelo SR224C3, hecha en Estados Unidos, incluyendo arrancador de marca General Electric CR6135-ER, de 1 ½ H.P., con motor integrado a máquina General Electric modelo 5R224C3 Typer Frane 224, 115 volts, speed 1800 CYC 60, de 1 ½ H.P., hecho en Estados Unidos, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 12,301.90 (DOCE MIL TRESCIENTOS UN PESOS 90/100 M.N.), cantidad que resulta de la deducción de diez por ciento a que se refiere el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la Entidad de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, por lo que por este conducto se convocan postores para el remate con fundamento en lo establecido por los artículos 1411 del Código de Comercio en vigor y 763 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta Ciudad y por estrados de este juzgado. Dado en Toluca, México el doce de junio de mil novecientos noventa y siete.-Segundo Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica

3011 -19, 20 y 23 junio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1087/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por IGNACIO CONTRERAS VEGA, en contra de BONIFACIO OCAÑA ALDANA, el C. Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cuautitlán, México, señaló las once horas del día 7 de julio del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda pública de remate respecto del bien mueble consistente en un microbús marca Ford, modelo 1991, número de serie AC3PYL-76699 motor número H-37551, en buenas condiciones de uso, cuenta con un baño de pintura tipo esmalte, color blanco, con franjas amarillas, roja, gris, verde en ambos costados, con capacidad en el interior de la unidad de 26 asientos con vestiduras en vinil color gris en regular estado de conservación también en regular estado de uso el alumbrado interior del vehículo cuenta con seis neumáticos, marca Good Year Oxo, de media vida cada uno, carrocería en regular estado de conservación, con valor de avalúo el de OCHENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N. (83,000.00), por lo que se convocan a postores y se citan a acreedores, quienes podrán entrar a remate siendo postura legal el que cubra las dos terceras partes del precio fijado en avalúo.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y la tabla de avisos del Juzgado por tres veces dentro de tres días. Se expide en la Ciudad de Cuautitlán, México, 13 días del mes de junio de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Celestina Ordaz Barranco.-Rúbrica.

841-A1.-20, 23 y 24 junio

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente número 1455/1994, MIGUEL ANGEL DELGADO SALAZAR contra HECTOR PICHARDO LOPEZ, primera almoneda diez horas siete de julio del año en curso terreno con construcción de casa habitación ubicado en Circuito Cuauhtémoc No. 11, Col. Izcalli Cuauhtémoc V. Metepec, México, medidas y colindancias: norte: 7.00 m con Circuito Cuauhtémoc, sur: 7.00 m con Rancho Cuauhtémoc, oriente: 17.50 m con lote No. 5, poniente: 17.50 m con lote No. 03, superficie según medidas 122.50 m2. Gravámenes: Crédito por \$ 75,000.00 a favor de BANAMEX, S.A. Embargo por \$ 7,500.00 del Juzgado 3o. Civil de este Distrito, expediente 1911/91 por Armando Durán Bucio. Embargo por \$ 4,000.00. Exp. 1448/92 del Juzgado 2o. de lo Civil de este Distrito por Maricela Sánchez Carbajal. Embargo por \$ 3,500.00. Exp. 2174/91 del Juzgado 2o. de lo Civil de este Distrito por René Morán Ramírez. Embargo por \$ 2,000.00. Exp. 2174/91 del Juzgado 2o. de lo Civil de este Distrito por Juan Manuel Morán Palma. Embargo por \$ 5,000.00. Exp. 1455/94 del Juzgado 1o. de lo Civil de este Distrito por Angel Delgado Salazar. Base: (CIENTO TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tablas de avisos de este juzgado y en las del Juzgado Civil de Primera Instancia de Metepec, México. Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, México, a los seis días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

2937 -17, 23 y 27 junio.

**JUZGADO SEGUNDO DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 2869/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por SERGIO RANGEL GARCILAZO, en contra de MARIA DEL CARMEN SOGORRO GOMEZ, por auto de fecha veintidós de mayo del año en curso, el C. Juez Segundo Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, LIC. PEDRO NEGRETE VILLEGAS, dictó un auto que a la letra dice -A sus autos el escrito de cuenta presentado por LIC. SERGIO RANGEL GARCILAZO, como lo solicita, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, se tiene por manifiesta su conformidad con el avalúo emitido por el perito nombrado en rebeldía del demandado y que lo es por la cantidad de \$ 2,941 00 (DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO 00/100 M.N.), procédase anunciar la venta de los bienes embargados los cuales son los siguientes: UNA SALA de tres piezas, plana café, rosa y azul, con madera en frente y parte frontal, estado de conservación regular TELEVISOR Sony 20", a colores, modelo KV2150R, serie 8016182, control remoto, con veinticuatro botones para su funcionamiento, mueble color negro en plástico, con seis botones al frente, TELEVISOR Gala 2000, 12", blanco y negro, con mueble tipo madera con tres botones al frente para su funcionamiento sin datos, LAVADORA Supermatic cubo, color blanco, modelo MXS1220W3, serie ULE0508852 RELOJ DE PARED cuadrado de plástico, Citizen Westwinds China, DOS MESAS de tres patas de madera color café claro, ALACENA de 1 x 60 metros, dos puertas cuatro cajones, estado de conservación regular, UN CUADRO de pintura de 50 x 30 centímetros Silvety, UN CUADRO de pintura 50 x 30 centímetros ANTECOMEDOR de seis sillas tubular con tableta de cristal ALACENA cuatro cajones dos puertas corredizas, SANDWICHERA Oster modelo 2001 en mal estado UNA BASCULA Jade color crema con blanco, UN BANCO de aerovics, en madera con forro de vinil, color vino con agarraderas en los lados los cuales fueron valuados en la cantidad de \$ 2,941 00 (DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.)

Anunciándose en el diario de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días, rematándose enseguida en pública almoneda y al mejor postor conforme a derecho, señalándose para la primera almoneda de remate las trece horas del día veintisiete de junio de mil novecientos noventa y siete, obséquense los edictos correspondientes, y fíjese en el lugar visible de este juzgado una copia del mismo -Se expide el presente en el Juzgado Segundo Civil de Cuantía Menor de Toluca México a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-C. Secretario, Lic. Josefina Hernandez Ramirez.-Rúbrica

3017 -19, 20 y 23 junio.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por FRANCISCO PLATA en contra de VICTOR PEÑA GUTIERREZ El C. Juez Cuarto de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las doce horas del día ocho de julio de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del vehículo camioneta marca Dodge, modelo 1991, serie LM06607, motor número 056138, placas de circulación LZ6816, color roja, con franjas blancas, tres toneladas y media, llantas media vida, radio A.M F.M ocho cilindros, redillas, cerrada sin comprobar su funcionamiento. Se convocan postores y sirviendo de base la cantidad de VEINTICUATRO MIL PESOS M.N.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días -Toluca, Méx., a dieciséis de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica

3018 -19, 20 y 23 junio.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Exp 1166/96 El C. Juez dictó un auto de fecha 23/abril 1997, que entre otras cosas dice. Con fundamento en el artículo 1411 del C.C. y a efecto de dar cumplimiento al resolutive 3o de la sentencia de fecha 17 de enero de 1997 procédase a hacer el trance y remate del bien mueble embargado anunciándose la venta legal de dicho bien por medio de edictos que deberán de publicarse en dos periódicos de mayor circulación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en otro de mayor circulación que se edita en esta Ciudad por tres veces dentro de tres días, a efecto de que tenga verificativo el remate del bien, en almoneda pública, convocándose para tal efecto a postores siguiendo como postura legal el valor que el perito designado por el actor designo al bien embargado y que es el siguiente UN AUTOMOVIL marca Nissan, modelo 1993, tipo cuatro puertas, blanco franjas azules, motor E16655701M, serie SBAMB13269'1, placas de circulación 995-HBD, del D.F., cuatro cilindros, sin radio y llanta de refacción, dicho vehículo se encuentra en malas condiciones, la pintura se encuentra en mal estado, la carrocería esta totalmente descuadrada, su motor cuenta con un 30 a 35% de vida, toda vez que el mismo tira aceite, la dirección se encuentra en malas condiciones, gasta las llantas por el lado de adentro y se encuentran totalmente lisas, la vestidura, el tablero y la suspensión en mal estado no le marca el velocímetro, temperatura, presión de aceite y gasolina no cuenta con clima y tiene dirección hidráulica. Con un valor de \$ 22,000.00 OTRO AUTO.-Diez de junio de 1997 -Se señalan las trece horas del día dos de julio del año en curso, para la celebración de la primer almoneda de remate.-Notifíquese y cúmplase.-Así lo acordó y firma el C. Juez.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Germán Juárez Flores.-Rúbrica.

3016 -19, 20 y 23 junio

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

PAZ JAIME NIETO JIMENEZ, promueve en el expediente número 70/97, juicio de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de la fracción del inmueble denominado "El Panteón", ubicado en calle Gustavo Baz, número 23, Barrio de San Bartolo, Municipio de Tultitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte 7.00 m con calle Gustavo Baz P., al sur: 7.00 m con J. Merced Jiménez J., al oriente: 11.00 m con Ma. Elena Jiménez J., al poniente: 12.45 m con Leonor Jiménez J. Con una superficie total de: 85.22 m2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, lo hagan valer en términos de Ley. Se expiden a los 2 días del mes de junio de 1997.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Wenceslao Juárez Monroy.-Rúbrica.

790-A1.-13, 18 y 23 junio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 346/97.

DEMANDADO: PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON, S.A.

FRANCISCO JAVIER MORENO MARTINEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 33 de la manzana 50 de la Colonia Bosques de Aragón, de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.00 metros con calle Bosques de Bélgica; al sur: 7.00 metros con lotes 79 y 80; al oriente: 20.00 metros con lote 34; y al poniente 20.00 metros con lote 32, con una superficie total de: 140.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo asimismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad, apercibido que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado copias simples de traslado para que las reciba

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de circulación en esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintitrés días de mayo mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica

2536.-30 mayo, 11 y 23 junio.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

La C. JUAN GREGORIO CESARO, promueve juicio de usucapión en el expediente número 97/97, en contra de AURELIA GORGONIO ESTEBANES, respecto del terreno denominado Tepepan, ubicado en el poblado de San Marcos Huixtoco, municipio de Chalco, México, el cual mide y linda: al norte: 23.00 mts. con calle Juárez; al sur: 21.00 mts. con Melesio Estebanes; al oriente: 198.50, mts. con Eustaquio Gorgonio; al poniente: de 190.00 mts. con Zaferino Arenas, con una superficie de 3,755.50 m2., tres mil setecientos cincuenta y cinco metros con cincuenta centímetros cuadrados, haciéndose saber a la demandada AURELIA GORGONIO ESTEBANES, que deberá comparecer ante este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surte efectos la última publicación, con el apercibimiento legal que en caso de no comparecer por sí, o por apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta entidad, Dados en Chalco, México, a los veintisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

2547.-30 mayo, 11 y 23 junio.

**JUGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 372/97, relativo al Juicio Ordinario Civil de Usucapión, promovido por MACLOVIA PEÑUÑURI VALVERDE, en contra de PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON S.A. DE C.V. la ocursoante promueve la usucapión, respecto del lote de terreno número sesenta de la manzana sesenta de la colonia Bosques de Aragón de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.00 m con lote 59 y Bosques de Suiza, al sur: 20.00 m con lote 47, 48 y 49 al oriente: 10.00 m con lote 61, y al poniente, en 14.14 m con lote 50 y 51, con una superficie total de 250.00 metros cuadrados, y toda vez que se ignora el domicilio de la demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles emplácese por este conducto para que comparezca ante este Juzgado en el término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación a dar contestación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, se expiden los presentes a los veintiséis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica

705-A1 -30 mayo, 11 y 23 junio.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Expediente número 89/97, juicio escrito, promovido por MANUEL GONZALEZ GARCIA, en contra de IDELFONSO RUIZ BERNAL y otro, el C. Juez Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, México, respecto del lote de terreno denominado San José Tepancaltitla Quezaltepec, ubicado en las Orillas de Amecameca, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 550.00 mts. con Francisco Pérez Bernal, al sur: 550.00 mts. con Demetria Bernal, al oriente: 400.00 mts. con Camilo Ponce, al poniente: 400.00 mts. con Francisco Pérez Bernal, con una superficie aproximada de 220.00 metros cuadrados (doscientos veinte metros cuadrados), haciéndole saber al demandado IDELFONSO RUIZ BERNAL, que deberá comparecer ante este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento legal por sí, o por apoderado, se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del ordenamiento legal en consulta.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta entidad, Dado en Chalco, Estado de México, a los veintisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

2548.-30 mayo, 11 y 23 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O

## SEGUNDA SECRETARIA.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 1456/93, promovido por el LICENCIADO GILBERTO PICHARDO PEÑA, apoderado general de BANCO MEXICANO, S.A., en contra de DELFINO GARCIA JIMENEZ Y/O MARIA LUISA RODRIGUEZ G., el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las once horas del día cuatro de julio de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la novena almoneda de remate de: Un Terreno con una superficie de: 1,104.00 metros cuadrados, con medidas y colindancias que son: al norte: 55.85 metros con fracción número 3, al sur: 55.85 metros con fracción número 1, al oriente: 19.87 metros, con callejón del Sol, al poniente: 19.87 metros con propiedad del señor Jesús Z. García, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida número 639-5251, Sección Primera, Libro Primero, Volumen 215, a fojas 74 de fecha 23 de octubre de 1984. Debiendo servir de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 133,875.49 (CIENTO TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 49/100 M.N.).

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días, así como la tabla de avisos de este Juzgado y del Juzgado exhortado. Se convocan postores.- Reportando dicho inmueble una hipoteca y un embargo.-Toluca, Estado de México a 04 de junio de 1997 -Doy fe.-C Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

2770.-11, 17 y 23 junio.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O

En el expediente número 1392/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MINICAR TOLUCA, S.A. DE C.V., en contra de REYES CARBAJAL FROYLAN Y MARIA DEL CARMEN REYES CARBAJAL; el Juez del conocimiento señaló las diez horas del día tres de julio del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, sito en Constituyentes número 924, Colonia Riva Palacio, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 11.10 mts. con propiedad de Eva Macedo Vda. de Castañeda, al sur: 11.10 mts. con calle de su ubicación, al oriente: 14.35 mts. con Matilde Ramírez Dicilar de Medina, al poniente: 14.20 mts. con propiedad de Eva Macedo Vda. de Castañeda; con una superficie de: 158.51 metros cuadrados, por medio de edictos convóquense postores y cítese acreedores para el remate, sirviendo de base el precio fijado en el avalúo que es la cantidad de \$ 156,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) en que fue valuado por los peritos nombrados en autos, menos la deducción de diez por ciento que es la cantidad de \$ 140,400.00 (CIENTO CUARENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en los estrados de este Juzgado. Se expiden los presentes edictos a los seis días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-C Secretario, Lic. Elvira Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

2771.-11, 17 y 23 junio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O

Expediente 1927/1993, Ejecutivo Mercantil, BANCO MEXICANO, S.A. contra EVERARDO CONTRERAS SALGADO, MA MAGDALENA ZEPEDA DE CONTRERAS, JUANA CONTRERAS SALGADO, VERONICA CONTRERAS SALGADO, GUSTAVO RODRIGUEZ BARRERA, FILEMON CONTRERAS SALGADO, MA ESTHELA HUERTA DE CONTRERAS, GONZALO CONTRERAS SALGADO y/o CLEMENTE CONTRERAS SALGADO. Primera Almoneda: diez horas, tres de julio del año en curso: INMUEBLE ubicado en el 1004 de la Av. Independencia en esta Ciudad, entre las calles de Boulevard Isidro Fabela e Isabel la Católica, norte: 12.18 mts. con calle de su ubicación que es la de Independencia, sur: 12.18 mts. colindando por este viento con propiedad de Ubaldo Gomez, oriente: 71.40 mts. colindando por este viento con el edificio de la Escuela Miguel Alemán, poniente: 71.40 mts. colindando por este viento con propiedad particular. Superficie: 879.75 m2. Gravámenes.-Crédito por \$ 150,000.00 a favor de BANCO MEXICANO SOMEX, S.A. Crédito por \$ 150,000.00 a favor de BANCO MEXICANO SOMEX, S.A. BASE: SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS.-Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de Avisos de este Juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, México, a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer secretario de Acuerdos, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

2764.-11, 17 y 23 junio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O

Expediente 1523/1995, Ejecutivo Mercantil, CHEVY SAN CARLOS, S.A. DE C.V., contra AUSENCIO MONROY MARIA CRUZ y/o IGNACIO CHAVARRIA MOLINA y/o MAYOLO CHAVARRIA ASCENCIO, Primera Almoneda: diez horas, ocho de julio del año en curso: Terreno rústico ubicado en el poblado de San Sebastián Buenos Aires, Municipio de San Bartolo Morelos, Distrito Judicial de Ixtlahuaca, México, con una superficie de 2,605.00 metros cuadrados, norte: 62.25 metros con Gelasio Bernabé, sur: 57.00 metros con Pedro Crescencio y José Julián, oriente: 50.70 metros con predio del pueblo (Camino Real), poniente: 36.70 metros con Raquel Rubio. Uso actual Local para negocio y tierra de labor.-Gravámenes.- Embargo Judicial por \$ 40,632.00 procedente del Juzgado Civil de Primera Instancia de este Distrito, deducido del exhorto 267/96, procedente del Juzgado Primero de lo Civil de Toluca, México, en el expediente 1523/1995, promovido por CHEVY SAN CARLOS S.A. DE C.V., contra AUSENCIO MONROY MARIA CRUZ Y OTROS Base: TREINTA MIL PESOS. Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y Tablas de avisos de este Juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, México, a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.- Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

2797.-11, 17 y 23 junio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente 856/95, juicio ejecutivo mercantil promovido por RICARDO ESTRADA VALLEJO, como apoderado de BANCA CREMI, S.A., en contra de ALBERTO HERNANDEZ GRANILLO Y JULIA MARTIN, el C. Juez señaló las once horas el día tres de julio del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien embargado. Un inmueble ubicado en Temascaltepec, México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, en libro único, sección II, bajo la partida número 8992 del volumen XVIII, fojas 134 de fecha 18 de noviembre de 1980.

Publiquese por medio de edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado y en la del juzgado competente - Temascaltepec, México, por tres veces dentro de nueve días, y se tiene como base para el remate la cantidad de CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N., se expide el presente a los diez días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-C Segundo Secretario, Lic. Pascual José Gómez González.-Rúbrica.

2888.-16, 19 y 23 junio

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA

En el Juicio Ejecutivo Mercantil del expediente número 1958/92 promovido por el señor RICARDO ESTRADA VALLEJO, en su carácter de apoderado de BANCA CREMI, S.N.C. ahora S.A., en contra de los señores ANTONIO SALDIVAR PLATA Y EVA MORALES GUTIERREZ DE SALDIVAR, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial señaló las diez horas del día tres de julio de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de: Un inmueble ubicado en el poblado de San José Ixtapa, Municipio de Temascalcingo, que mide y linda al norte: 164.00 mts. con Juan Alcántara; al sur 190.00 mts. con Dolores Martínez; al oriente: 148.00 mts. con Arroyo al poniente: 148.00 mts. con Concepción Martínez, con una superficie aproximada de 30.044 00 m<sup>2</sup>; inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de El Oro, México; bajo el asiento número 278, Volumen LXXI, del Libro I, Sección I; de fecha 03 de Agosto de 1984, inscrito a favor de Eva Morales Gutiérrez, asimismo señala también bajo su más estricta responsabilidad y un Tractor 285 marca Massey Ferguson MF en color rojo fáltante de un faro en la parte trasera con los siguientes números de identificación visibles 3KC230965, el cual se encuentra a un costado del volante, con asiento sin forro, únicamente el armazón hecho en México, funcionando y en regulares condiciones; convocando postores, citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS MONEDA NACIONAL.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días. Así mismo se publicarán en la tabla de avisos de este Juzgado como en el Juzgado de El Oro de Hidalgo, México.-Toluca, Méx., a tres de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe -C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

2889.-16, 19 y 23 junio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA.

MACRINA DOLORES REYES, ha promovido ante este H. Juzgado bajo el número de expediente 563/88-1, deducido del Juicio Ordinario Civil Divorcio Necesario a demandar del señor J. CARMEN ARIAS GONZALEZ, en fecha 6 de enero de 1989, se dictó sentencia definitiva y entre los puntos resolutive se declaró disuelta la Sociedad Conyugal, en ejecución de dicha sentencia se ordenó sacar en remate público el bien inmueble que constituye dicha sociedad conyugal, dictándose el siguiente acuerdo: Acuerdo.-Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 26 de mayo de 1997. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 752, 760, 761, 762, 763, 764, 768 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, para que tenga lugar la primera almoneda de remate respecto del inmueble materia de la liquidación de la sociedad conyugal, el cual se ubica en la calle de Eucalipto número 58-A, lote 29, manzana 6, colonia Arboledas de Aragón, en Ecatepec de Morelos, Estado de México, se señalan las 10 horas del día 26 de junio de 1997, dicho inmueble fue valuado en la cantidad de CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N. Siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta del Juzgado. Dado a los 9 días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rubén Hernández Enriquez.-Rúbrica.

2805.-12 y 23 junio.

**JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 352/1997-2

ALEJANDRA MACIEL ESPINO, promueve por su propio derecho diligencias de información ad perpetuam, con el objeto de acreditar la posesión respecto del inmueble ubicado en lote de terreno número once, manzana tres, ubicado actualmente en la calle "C" número veintinueve esquina con calle Veinte de Noviembre, Colonia Ampliación San Mateo Nopala Norte, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, anteriormente denominado La Ladera y Los Tabacos, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.20 m con lotes doce y trece; al sur: 11.00 m con calle "C", al oriente: 17.60 m con lote diez, y al poniente: 18.00 m con calle 20 de Noviembre, con una superficie de 230.56 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, se expide en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los diez días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gustavo Alfonso Ocampo García -Rúbrica

793-A1, 13, 18 y 23 junio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Exp. 243/97. JOSE ESTEBAN DELFINO GALICIA SEDANO, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto de la fracción de terreno de común repartimiento denominado Tehuilanoya, ubicado en Amecameca, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes, al norte: en tres líneas, la primera de: 63.26 metros, la segunda de: 77.62 metros, y la tercera de: 54.45 metros, haciendo un total de: 195.33 metros, colindando con Barranca, al sur en nueve líneas, la primera de: 23.32 mts. la segunda de: 60.00 mts. la tercera de: 16.69 mts. la cuarta de: 56.70 mts. la quinta de: 20.58 mts. la sexta de: 43.72 mts. la séptima de: 19.89 mts. la octava de: 70.20 mts. y la novena de: 38.47 mts; haciendo un total de: 349.57 mts, colindando con Barranca, al oriente en tres líneas, la primera de: 66.55 mts. la segunda de: 91.92 mts. y la tercera de: 10.85 mts haciendo un total de: 169.32 mts colindando con Benito Galicia, al poniente: en siete líneas, la primera de: 29.24 mts. la segunda de: 27.34 mts. y la tercera de: 25.40 mts. la cuarta de: 16.00 mts. la quinta de: 27.33 mts. la sexta de: 36.23 mts. y la séptima de: 46.00 haciendo un total de: 207.54 mts colindando con Barranca; teniendo una superficie total de: 45,067.47 m2.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación.-Dado en Chalco, México, a los diez días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

2990.-18, 23 y 26 junio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Expediente Número: 252/97, el C. JOSE ESTEBAN DELFINO GALICIA SEDANO, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto de una fracción del terreno de común repartimiento denominado "Tehuilanoya", ubicado en Amecameca, Estado de México, con las siguiente medidas y colindancias, al norte: en ocho líneas, la primera de: 17.46 mts. la segunda de: 28.80 mts. la tercera de: 13.10 mts. la cuarta de: 32.90 mts. la quinta de: 19.34 mts. la sexta de: 19.27 mts. la séptima de: 30.14 mts. y la octava de: 20.65 mts. haciendo un total de: 181.66 mts. con barranca, al sur en cuatro líneas la primera de: 29.30 mts. la segunda de: 36.00 mts. la tercera de: 75.00 mts. y la cuarta de: 12.80 mts. haciendo un total de: 153.10 mts. con barranca, al oriente en tres líneas, la primera de: 67.61 mts. la segunda de: 34.24 mts. y la tercera de: 12.00 mts. haciendo un total de: 113.85 mts. con José Soriano, al poniente: en dos líneas, la primera de: 8.94 mts. y la segunda de: 101.65 mts. haciendo un total de: 110.59 mts. con Benito Galicia. Teniendo una superficie de aproximadamente: 17,738.07 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta entidad -Dado en Chalco, México, a los doce días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marín López Gordillo.-Rúbrica.

2989.-18, 23 y 26 junio.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

LICENCIADO WILIBALDO NAVARRETE GRANADOS Y JOSE DE JESUS GARCIA, en su carácter de endosatarios en procuración de MARIA ALCALA GONZALEZ, demanda en el expediente número 768/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil a MIGUEL ANGEL MORA J., C. Juez Octavo de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepanlla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, señala las doce horas del día ocho de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del inmueble embargado en el presente juicio consistente en el terreno y construcción ubicado en la calle Alcatras sin número, lote ocho, manzana cuatrocientos sesenta y nueve, Tlacoachalma, CiudadCuauhtémoc, Ecatepec de Morelos, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 57,840.00 (CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo, notifíquese el presente proveído a la parte demandada en el lugar en donde fue emplazado, se convoca a postores para que se presenten a la presente almoneda

Publíquese el presente edicto por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en la tabla de avisos de este juzgado. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a diez de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Marcelino García Nava.-Rúbrica.

815-A1.-18, 23 y 26 junio.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN  
E D I C T O**

**SE CONVOCAN POSTORES  
SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE.**

Que en los autos del expediente marcado con el número 474/95-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por PLAN COMERCIAL MARLO, S.A DE C.V. en contra de ALBERTO GONZALEZ COSIO MACIAS Y MARIA CRISTINA GUTIERREZ DE GONZALEZ DE GONZALEZ COSIO, el C. Juez del conocimiento dicto un auto del que se desprende el siguiente edicto

"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1410, 1411, 1412 del Código Procesal Civil de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil con conocimiento y citación de las partes, se señalan las doce horas del día treinta de junio del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble locales D), E) y F), ubicados en la calle de Popocatepetl número 35, colonia Hipódromo Condesa, en la Ciudad de México, Distrito Federal sirviendo de base la cantidad de \$ 274,450.00 DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.; anúnciese la presente en los tableros de la Tesorería del Distrito Federal, y en un periódico de los de mayor circulación en dicha ciudad, esto en atención que el inmueble embargado se encuentra ubicado en la Ciudad mencionada por tres veces dentro de nueve días fijándose en la tabla de avisos de este Juzgado los edictos convocándose a postores

Dado en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los 5 días del mes de junio de 1997 -Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gustavo Alfonso Ocampo García.-Rúbrica.

823-A1 -18, 23 y 26 junio.

**JUZGADO DECIMO TERCERO CIVIL DE PRIMERA  
INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

C. FELIPA GUZMAN DE DIAZ.  
EMPLAZAMIENTO.

El C. TOMAS DIAZ RAMIREZ, le demanda ante este juzgado en el expediente número 168/97, en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones; a)-La prescripción positiva por usucapión del lote 11, manzana 3, del predio denominado "Sur", de la Sección "B", de la Zona Urbana Xalostoc, del municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, b)-Del C. Registrador Público de la Propiedad de Tlalnepantla, Estado de México, la cancelación de la inscripción bajo la partida 168, volumen 475, libro primero, sección primera de fecha 31 de julio de 1981, a favor del C. FELIPA GUZMAN DE DIAZ, y en su momento la inscripción a favor del suscrito, c)-El pago de gastos y costas que el presente juicio origine en caso de oposición de los demandados; y por ignorarse su domicilio, por medio del presente se le emplaza y se le hace saber que deberá presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto. Si pasado este término no comparece por sí, o por apoderado que pueda representarlo en juicio, se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y boletín judicial.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, dado en Ecatepec de Morelos, México, a los 4 días del mes de junio de 1997.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Reyes Favela.-Rúbrica.

2762 -11, 23 junio y 3 julio.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 34/97.

MONTAÑO MARTINEZ JESUS ADRIAN, le demanda en la vía ordinaria civil, usucapión, a CONSTRUCTORA GONZALEZ REYES, S.A. Y OTRO, respecto del inmueble ubicado en la calle Tepanecas, lote 21, manzana 427 del Fraccionamiento Azteca, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, teniendo una superficie de 122.50 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 17.50 mts. linda con lote 20, al sur: 17.50 mts. linda con área de donación, al oriente: 7.00 mts. linda con lote 42, al poniente: 7.00 mts. linda con calle Tepanecas, haciéndose saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, se le previene que si pasado este término no comparece por conducto de su representante legal, se seguirá el juicio en rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 194 del ordenamiento en cita. Quedan a su disposición en esta Secretaría las copias de traslado.

Publiquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.-Dado en Ecatepec de Morelos, México, seis de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica.

2763 -11, 23 junio y 3 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O**

C. MIGUEL FLORES ALAMILLA

La señora MARTINA MACEDO GOMEZ, le demanda por su propio derecho en la vía ordinaria civil, dentro del expediente número 104/97 A).-El otorgamiento y forma de escritura de venta en su favor respecto del inmueble ubicado en la calle cerrada de Matamoros s/n, de la tercera manzana de la Ciudad de Tejujilco, Estado de México, cuyas características, medidas y colindancias, se especifican en el capítulo de hechos de su escrito de demanda B) -Como consecuencia de lo anterior, la inscripción de la resolución que se dicte con motivo del otorgamiento solicitado, ante el C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Temascaltepec, México. Por lo que se le emplaza por medio del presente en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, a fin de que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda entablada en su contra, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle, con el apercibimiento que de no hacerlo en dicho plazo, se le tendrá por confesa de los hechos que trata la misma o por contestada en sentido negativo según sea el caso, siguiéndose el juicio en rebeldía, así como para que señale domicilio en Temascaltepec, México, para oír y recibir toda clase de notificaciones, ya que en caso de no hacerlo, las mismas aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil, quedando a disposición del demandado las copias simples de la demanda en la secretaría de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, Dado en Temascaltepec, México, el seis de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Guadalupe T. Pérez Ramírez.-Rúbrica.

2783.-11, 23 junio y 3 julio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

JOSE ANDRES NOE OSORIO AGUIRRE, promoviendo por su propio derecho ante este juzgado en el expediente número 15/97, relativo al juicio ordinario civil, promovido por JOSE ANDRES NOE OSORIO AGUIRRE, en contra de LUIS RICARDO MARTINEZ ZARAGOZA, respecto del terreno denominado "ROMERO Y DURAZNO", ubicado en el pueblo de San Juan Atlámica, municipio de Cuautitlán Izcalli, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte 50.00 m y colinda con los señores Marciano Hernández y Cecilio Mercado, hoy con calle Juan "N", Alvarez, al sur: 50.00 m y colinda con Luis Ricardo Martínez Zaragoza, al oriente: 40.00 m y colinda con el mismo terreno hoy área cultural, al poniente 40.00 m colinda con Luis Ricardo Martínez Zaragoza, hoy calle Toluca, con una superficie total de: 2.000.00 m2.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, se expide a los 5 días del mes de junio de 1997.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Segifredo Rendón Bello.-Rúbrica.

769-A1.-11, 23 junio y 3 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O**

C. CLAUDIA DOMINGUEZ DIAZ.

El señor ROLANDO JAIMES OCAMPO, le demanda por su propio derecho en la vía ordinaria civil dentro del expediente número 103/97: A).- El divorcio necesario, fundándose para ello en la causal prevista en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil vigente para el Estado de México; B).-La pérdida de la patria potestad de sus menores hijos de nombres ROLANDO e ITZEL ambos de apellidos JAIMES DOMINGUEZ; C).-La custodia de sus menores hijos antes mencionados; D).-La liquidación de la sociedad conyugal que nació con motivo de su matrimonio. Por lo que se le emplaza por medio del presente en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, a fin de que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda entablada en su contra, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo en dicho plazo, se le tendrá por confeso de los hechos que trata la misma o por contestada en sentido negativo según sea el caso, siguiéndose el juicio en rebeldía, así como para que señale domicilio en Temascaltepec, México, para oír y recibir toda clase de notificaciones, ya que en caso de no hacerlo las mismas aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil, quedando a disposición del demandado las copias simples de la demanda en la secretaría de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México. Dado en Temascaltepec, México, el seis de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Guadalupe T. Pérez Ramírez.-Rúbrica.

2782.-11, 23 junio y 3 julio.

**JUZGADO 12o. DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 2259/93  
SECRETARIA "A".

SE CONVOCAN POSTORES

En los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por IMPULSORA FACTOR, S.A. DE C.V., en contra de FABRICACION DE ROPA SENCILLAMENTE DE ACTUALIDAD, S.A. DE C.V. y otro, el C. Juez ordenó sacar a remate en primera almoneda el inmueble ubicado en calle de Fuente de Diana número 207, lote 4, manzana 40, Fraccionamiento Lomas de Tecamachalco, Sección Cumbres, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 1'694,525.00 (UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.) precio de avalúo, señalándose las 11:00 horas del día primero de julio del año en curso, para el remate.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en: GACETA DEL GOBIERNO.-México, D.F., a 4 de junio de 1997.-La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Margarita Ramírez Hernández.-Rúbrica.

819-A1.-18, 23 y 26 junio.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

ALBINO MALDONADO AGUILAR, promoviendo por su propio derecho Juicio Ordinario Civil Usucapón en contra de FRANCISCO JAVIER PULIDO ROJAS, respecto de una fracción de terreno denominado "Horno" actualmente calle Emiliano Zapata en el Municipio de San Vicente Chicoloapan, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 46.70 m con sucesión del señor Francisco Hernández, Angelita Maldonado Aguilar, calle privada s/n y un lote baldío; al sur: 42.75 m con calle Emiliano Zapata; al oriente: 53.70 m con calle privada sin nombre, y al oriente: 49.20 m con el promovente Albino Maldonado Aguilar. Con una superficie total aproximada de: 2,301.35 metros cuadrados lo cual se hace saber por virtud de este edicto mismo que tiene efectos de notificación en forma haciéndole saber al demandado que deberá presentarse o apersonarse a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al que surta efectos la última publicación comparezca a contestar su demanda, lo anterior lo podrá hacer por sí, por apoderado o gestor, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por confeso de los hechos básicos de la demanda o por contestada esta en sentido negativo y se le efectuarán las subsecuentes notificaciones personales por Lista y Boletín Judicial por último fíjese además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de este Distrito Judicial debiéndose fijar además una copia íntegra de esta resolución en este Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento. Chimalhuacan, Estado de México, a veintinueve de abril de mil novecientos noventa y siete.-C. Secretario, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.-Rúbrica.

2788.-11, 23 junio y 3 julio

**JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 271/97-1.  
PRIMERA SECRETARIA.

MARIA ADELA CAMARGO SANCHEZ.

La Ciudadana Licenciada SUSANA J. GARCIA SOTO, Juez Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha quince de mayo del año en curso, dictado en el expediente al rubro indicado, ordenó emplazarlo por edictos respecto a la demanda formulada en su contra por MATIAS ALFREDO RODRIGUEZ CASTILLO, en la que demanda: a).-La disolución del vínculo matrimonial que nos une, b) -La liquidación de la sociedad conyugal, c).-El pago de los gastos y costas que este juicio origine para el caso de que esta se apersona en juicio. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones por lista y Boletín Judicial del Estado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad Naucalpan de Juárez, México, a 23 de mayo de 1997.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Blanca Estela López Millán.-Rúbrica.

702-A1.-30 mayo, 11 y 23 junio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No. 391/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por TECNOAUTOMOTRIZ ATLACOMULCO, S.A. DE C.V. en contra de BALDOMERO MEDINA GARZA, el C. Juez Segundo Civil, de este Distrito Judicial, señaló las 9:00 horas del día 9 de julio de 1997, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: una casa habitacional construida en una superficie aproximada de: 102 metros cuadrados, ubicada en la calle de Fidel Velázquez, lote 65, Manzana 46 y cuyo número oficial es el 79, en la Unidad Habitacional Buenavista en Matamoros Tamaulipas, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 mts. con casa similar, propiedad de José López de la Garza y María Luisa Avila López, al sur: 15.00 mts. con casa similar propiedad de la señora María Núñez Meza, al oriente: 6.8 mts. con la calle Fidel Velázquez, al poniente: 6.8 mts. con lote baldío marcado con el número 33 de la calle Cerro, perteneciente a la Colonia Lucio Blanco, en la localidad de Matamoros, inscrito en el Registro Público de la Propiedad con los siguientes datos registrales número 577, legajo 12, sección primera, de fecha 10 de enero de 1991.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, así como en el Juzgado Civil de Primera Instancia correspondiente de Matamoros Tamaulipas, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de 126,000.00 CIENTO VEINTISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.-Toluca, México, a 10 de Junio de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica

2947.-17, 23 y 27 junio.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1386/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ELOY SANTIN BECERRIL, apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de RICARDO GONZALEZ BEJAR Y LAURA TATIANA FOYO MUÑIZ, el Juez Cuarto Civil, señaló las once horas del día tres de julio del presente año para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate de un inmueble ubicado en calle Guadalupe Victoria, vivienda número 13 del Condominio Horizontal, denominado Conjunto Olmos, ubicado en el número 320-3 de la calle de Guadalupe Victoria en Metepec, con una superficie de 78.00 metros cuadrados que mide y linda al norte: 6.00 m con calle privada, al sur: 6.00 m con lote número 2, al oriente: 13.00 m con casa 12, al poniente: 13.00 m con casa número 14. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 153,090.00 (CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL NOVENTA PESOS 00/100 M.N.), ya con la deducción del diez por ciento

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días, convoquen postores. Toluca, seis de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

2793.-11, 17 y 23 junio.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1025/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GILBERTO PICHARDO PEÑA Y/O GERMAN GUTIERREZ TREVILLA Y/O MARCO ANTONIO MANJARREZ MAYA, en su carácter de apoderados legales para pleitos y cobranzas de la INSTITUCION BANCARIA CONFIA, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ABACO GRUPO FINANCIERO, en contra de JOSE HORACIO MIRANDA VALDEZ Y MARIA ALEJANDRA LUGO DE MIRANDA, por auto de fecha cuatro de junio de mil novecientos noventa y siete, se señalaron las once horas del día once de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en autos, siendo éste el ubicado en la Avenida Constituyentes Poniente número 1002, letra E, Colonia San Bernardino de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.80 metros con el Estadio de Foot-Ball (Bombonera); al sur: 10.80 metros con calle de Constituyentes; al oriente: 25.00 metros con lote tres, al poniente: 25.00 metros con lote uno, con una superficie de 270.00 metros cuadrados, con el número de cuenta predial 101-03-011-09, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, con los siguientes datos registrales: libro primero, sección primera, partida número 810-14258, volumen 287, a fojas 128, de fecha doce de enero de 1990. Por lo que por medio de éste conducto se convocan postores para que comparezcan al remate al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado que para esta ocasión es la cantidad de \$ 999,575.00 (NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, se expide el presente a los once días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.

2957.-17, 23 y 27 junio.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 729/97, FERNANDO CAMACHO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Joya, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 21.00 m con Alicia Estrada Moreno, al sur: 16.00 m con José Luis Ramirez Rosas; al oriente: 12.00 m con José Luis Ramirez Rosas; al poniente: 10.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de 203.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 30 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vazquez del Pozo.-Rúbrica.

2967.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 731/97. MA. CRISTINA ESTRADA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., La Trompeta, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte 9.08 m con Prolongación Calle Galeana; al sur, 9.08 m con Eulalio Navarro González; al oriente 25.30 m con Calle Privada; al poniente: 25.30 m con Eulalio Navarro González. Superficie aproximada de 229.72 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 30 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2967.-18. 23 y 26 junio.

Exp. 732/97. ESTELA MONTES DE OCA BRAVO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad s/n., municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 10.80 m con Rubén Montes de Oca Bravo; al sur: 10.80 m con Guadalupe Montes de Oca Bravo; al oriente, 6.36 m con Atilano Montes de Oca, al poniente 6.36 m con calle Libertad. Superficie aproximada de 68.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 30 de mayo de 1997.-El C. Registrador Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2967.-18. 23 y 26 junio.

Exp. 733/97. MONICA MILLAN MEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada Mexicapán, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte, 15.00 m con Bertha Flores Vda. de Meza; al sur, 15.00 m con Canal de Agua de Riego; al oriente: 29.50 m con Martín Millán M.; al poniente: 29.00 m con Elvira Millán Meza. Superficie aproximada de 438.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 30 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2967.-18. 23 y 26 junio.

Exp. 734/97. GUADALUPE MONTES DE OCA BRAVO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad s/n., municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 10.90 m con Estela Montes de Oca Bravo; al sur, 10.90 m con Evangelina Montes de Oca Bravo; al oriente: 4.80 m con Atilano Montes de Oca Bravo, al poniente: 4.80 m con calle Libertad. Superficie aproximada de 52.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 30 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2967.-18. 23 y 26 junio.

Exp. 735/97. JOSE FUENTES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Santiago Oxtotitlán, municipio de Villa Guerrero, distrito de

Tenancingo, mide y linda: al norte: 15.00 m con Canal de Agua de Riego; al sur: 15.00 m con Rodolfo Díaz Aguilar; al oriente: 8.50 m con calle; al poniente: 8.50 m con Prisciliano Díaz García. Superficie aproximada de 127.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 30 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2967.-18. 23 y 26 junio.

Exp. 736/97. JESUS LOPEZ TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Zacango a Baja, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 149.00 m con Jesús López Trujillo; al sur: 87.00 m con Yolanda Colín; al oriente: 136.00 m con Abrevadero; al poniente: 89.00 m con Jesús López. Superficie aproximada de 13,216.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 30 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2967.-18. 23 y 26 junio.

Exp. 52/97. ROSA TRUJILLO MENDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Lucas Totolmájac, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 31.50 m con camino vecinal; al sur: 32.50 m con Fidel Méndez, al oriente: 35.00 m con carretera; al poniente: 48.00 m con Canal que conduce el Agua a Santa Ana Xochuca. Superficie aproximada de 328.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 16 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2967.-18. 23 y 26 junio.

Exp. 748/97. JESUS SALINAS AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Sebastián, calle S. Lealva s/n., municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle S. Lealva Poniente; al sur, 6.45 m con Clemente Illana; al oriente: 11.00 m con Adela Guzmán Guadarrama, 8.00 m con Arnulfo Guadarrama, 8.00 m con Carolina Lagunas Romero y 8.00 m con Lucila Jiménez G.; al poniente: 35.00 m con Gerardo Guzmán Guadarrama. Superficie aproximada de 287.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 30 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2967.-18. 23 y 26 junio.

Exp. 749/97. RAFAEL GUADARRAMA ROGEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santa María, calle Miguel Hidalgo No. 56, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, México, mide y

linda: al norte: 16.70 m con Rafael Guadarrama Rogel; al sur: 16.70 m con Carmen Guadarrama Rogel; al oriente: 3.90 m con Rafael Guadarrama Rogel; al poniente: 3.90 m con calle Miguel Hidalgo. Superficie aproximada de 65.13 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 30 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2967 -18, 23 y 26 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 13349/95. LEONCIO SUAREZ MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Cedro No. 8, Cabecera Municipal de Villa Victoria, México, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 12.40 m con Josefina Valdez Orozco; al sur: 13.40 m con calle del Cedro; al oriente: 14.90 m con Abundio Suárez Mercado; al poniente: 16.00 m con calle Venustiano Carranza. Superficie aproximada de 199.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 26 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2967 -18, 23 y 26 junio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O S**

Exp. 562/97. MAGDALENA GUADALUPE VICTORIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma de Terreros, Los Mimbres, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 120.32 m con Valeriano Guadalupe; al sur: 120.32 m con Modesto Guadalupe; al oriente: 31.00 m con camino; al poniente: 31.00 m con Fausto M. Miranda y Anastacia Guadalupe. Superficie aproximada de 3,730.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 30 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2967 -18, 23 y 26 junio.

Exp. 561/97. PRUDENCIO CAMACHO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Providencia, pueblo de los Mimbres, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 44.60 más 17.00 más 10.00 más 11.00 m linda con predio de los Sres. Paulino Camacho, Plácido Rojas, un camino y Daniel Cortez; al sur: 44.28 m linda con Regador Medianero; al oriente: 14.75, 22.50 y 107.20 m con un camino. Daniel Cortez y Darío Camacho; al poniente: 34.00, 120.40 y 24.00 m con caño medianero regador. Superficie aproximada de 8,053.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a

quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 30 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2967.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 558/97. BALBINA MONTES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Solanos, San Mateo Mozoquilpan, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 324.30 m linda con Aldegunda González y Antonio Segura; al sur: 323.20 m linda con Esteban García; al oriente: 34.85 m linda con camino vecinal a Capulhuac; al poniente: 36.97 m linda con Río Solanos. Superficie aproximada de 11,625.87 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 30 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2967.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 559/97. BALBINA MONTES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Solanos, San Mateo Mozoquilpan, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 107.00 m linda con Demetrio Montes; al sur: 110.00 m linda con Demetrio Montes; al oriente: 65.00 m linda con Rogelio Albarrán; al poniente: 64.00 m linda con camino vecinal. Superficie aproximada de 6,998.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 30 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2967.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 563/97. JOSEFINA MENDOZA GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Centenario, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 44.55 m con Fidel Aigara; al sur: 44.55 m con Ricardo Díaz; al oriente: 8.15 m con calle Centenario; al poniente: 8.00 m con Lilia Olivarez. Superficie aproximada de 363.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 30 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2967.-18, 23 y 26 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

Exp. 458/97. MARCELA ADRIANA AGUILAR LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre, Santa María Tetitla, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 7.35 m linda con Julia Aguilar Crispín; al sur: 7.35 m linda con Vesana Medianera; al oriente: 19.00 m linda con Librada Díaz Plata; al poniente: 19.00 m linda con Fernando Villa Aguilar. Superficie aproximada de 139.65 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 20 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2967.-18, 23 y 26 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
EDICTOS**

Exp. 495/97, BENJAMIN BELTRAN GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Cochisquila, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 215.10 m con Jesús Sánchez, al sur: 220.00 m con Félix Sánchez, al oriente: 53.50 m con carretera a Ixtapan de la Sal, al poniente: 49.50 m con Catalina Sánchez Estrada. Superficie aproximada de 11,203.82 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 20 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

2967.-18, 23 y 26 junio

Exp. 498/97, ODILIA LAGUNAS FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Venustiano Carranza, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 13.00 m con Ramona Ramirez, al sur: 13.00 m con Suc. de J. Trinidad Hernández O., al oriente: 12.00 m con calle Venustiano Carranza, al poniente: 12.00 m con Tayde Mancilla. Superficie aproximada de: 156.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 20 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

2967.-18, 23 y 26 junio

Exp. 499/97, LOS HERMANOS MAGDALENO LIBORIO, MARCOS ANGEL Y GERMAN REYNOSO SANCHEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Meyuca de Morelos, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 300.00 m con Adán Arizmendi, Sigifredo Arizmendi y Miguel García, al sur: 292.00 m con Rodriga López, Fulgencio Espinoza y Fidel López, al oriente: 40.00 m con Río, al poniente: 90.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 19,230.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 30 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2967.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 746/97, PABLO RIGOLETO VELASCO MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Jiménez, Barrio de San Gaspar, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 9.50 m con Jesús Andrade, al sur: 9.00 m con calle Francisco Jiménez, al oriente: 40.00 m con María Méndez Zimbrón, al poniente: 37.00 m con Herederos de Fabián Méndez. Superficie aproximada de: 350.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 30 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2967.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 747/97, MIGUEL ANGEL VAZQUEZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "El Terreno del Pochote" comunidad del Zapote, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 33.00 m con Rubén Rea Beltrán, al sur: 6.00 m con calle sin nombre, al oriente: 81.00 m con Miguel Angel Vázquez D., al poniente: 88.00 m con Ernesto Sanchez Flores. Superficie aproximada de: 1,589.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 30 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

2967.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 737/97, MELECIO PADILLA ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C carretera Tenancingo-Zumpahuacan Col. Los Shiperes, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 19.00 m con la carretera Tenancingo-Zumpahuacan, al sur: 19.40 m con Enrique Gomestagle, al oriente: 26.20 m con Antonio Padilla Alvarez, al poniente: 16.70 m con Guadalupe Padilla Alvarez. Superficie aproximada de: 411.84 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 30 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2967.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 738/97, ROLANDO CORONA HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Cristo Rey Teotla, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 30.00 m con camino a Cristo Rey, al sur: 2 líneas 7.00 m con el cerro, 24.60 m con Fidencio Corona Herrera, al oriente: 2 líneas 33.00 m con Fidencio Corona Herrera, al poniente: 149.30 m con María Luisa Bernal. Superficie aproximada de: 4,334.20 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 30 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2967.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 740/97, GUADALUPE PADILLA ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C carretera Tenancingo-Zumpahuacan, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 23.50 m con carretera Tenancingo-Zumpahuacan, al suroeste: 23.50 m con Enrique Gomestagle, al oriente: 16.70 m con Melecio Padilla Alvarez.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 30 de mayo de 1997.-C Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2967 -18, 23 y 26 junio.

Exp. 741/97. EPIFANIA FUENTES MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre, San Juan Xochiaca, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda, al norte: 26.09 m con Otilia Hernández Claudes, al sur: 26.09 m con Leonso López Estrada y Fortunato Lopez González, al oriente: 11.38 m con calle 16 de Septiembre, al poniente: 10.04 m con Auditorio de la Iglesia Superficie aproximada de: 296 90 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 30 de mayo de 1997.-C Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2967 -18, 23 y 26 junio.

Exp. 742/97. LETICIA CAMACHO SANTILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Abasolo s/n, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 22.90 m con Joel Ayala Castaño, al sur: 21.74 m con Rosendo Gutiérrez Velázquez, al oriente 9.00 m con Jaime Salcedo, al poniente: 9.00 m con Prolongación Abasolo. Superficie aproximada de: 200.86 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 30 de mayo de 1997.-C Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

2967 -18, 23 y 26 junio.

Exp. 743/97. JORGE ZAMORANO PONTONEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma Bonita Santa Teresita, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda, al norte: 616 00 m con una Barranca, al sur: 604.00 m con Parque La Ocotatera, al oriente: 146.00 m con Francisco Trujillo Bernal, al poniente: 345.00 m con cerro de Santa Ana. Superficie aproximada de 14.975 50 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 30 de mayo de 1997.-C Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

2967 -18, 23 y 26 junio

Exp. 744/97. LAURA GUADALUPE BIZUET ÁGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedrito, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 10.00 m con Pedro Chávez Rodríguez, al sur: 10.00 m con calle, al oriente: 20.00 m con Blanca Chávez Arrayaga, al poniente: 20.00 m con Antonio Domínguez. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 30 de mayo de 1997.-C Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2967 -18, 23 y 26 junio.

Exp. 745/97. CARMELA REYES TENORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de San Miguel Tecomaclán, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 59 00 m con calle de las Cruces, al sur 52.56 m con Escuela Secundaria, al oriente: 28.13 m con Barranca General, al poniente: 20.00 m con carretera. Superficie aproximada de: 1,345.24 m2.

El C Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 30 de mayo de 1997.-C Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

2967 -18, 23 y 26 junio.

Exp. 649/97. JULIA ARIAS LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San Miguel, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda, al norte: 65.90 m con Javier Guadarrama, al sur 65 90 m con propiedad de Raymundo Peña, al oriente: 43 17 m con propiedad de Elena Natalia Monroy Arias, al poniente: 45 65 m con calle Jacinto Pérez.

El C Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 30 de mayo de 1997.-C Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2967 -18, 23 y 26 junio.

Exp. 650/97. PABLO Y. MANUEL GARCIA PEREZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad de San Miguel, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 54.00 m con Teodilo Garcia, al sur: 54.00 m con Herederos de Esequiel Pérez, al oriente: 24.75 m con Feliciano Márquez, al poniente: 24.00 m con Canal de Riego. Superficie aproximada de: 1,396.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 30 de mayo de 1997.-C Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2967 -18, 23 y 26 junio.

Exp. 651/97. J. GUADALUPE BELTRAN ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Porfirio Díaz, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 132.00 m con calle Pública, al sur: 132.00 m con calle Pública, al oriente: 210 00 m con calle Pública, al poniente: 209.00 m con Sucesión de Heriberto Estrada. Superficie aproximada de: 27,674.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 30 de mayo de 1997.-C Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2967 -18, 23 y 26 junio.

Exp. 666/97. RAFAEL ROGEL NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido San Pedro Buenos Aires, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda, al norte: 79.05 m

con Donaciano Nava, al sur: 75.00 m con Eulalia Nava, al oriente: 33.00 m con Vicente Nava, al poniente: 33.00 m con Manuel Nava. Superficie aproximada de: 2,541.82 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 30 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2967.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 669/97, CARLOS JUAN FRANCO ACACIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Héroe del 14 de Febrero, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 14.30 m con Victor Franco A., al sur: 13.70 m con Mardonio Franco Acacio, al oriente: 10.40 m con Raymundo Fuentes P., al poniente: 10.30 m con Servidumbre de Paso. Superficie aproximada de: 147.35 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 30 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2967.-18, 23 y 26 junio

Exp. 730/97, IRENE ACACIO ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C Artículo 27 s/n, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 74.36 m con Vereda Vecinal, al sur: 65.40 m con Hermilo Coter, al oriente: 145.96 m con Luis Estrada, al poniente: 149.58 m con camino a Coxacoaco. Superficie aproximada de: 10,326.16 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 30 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2967.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 727/97, EVANGELINA MONTES DE OCA BRAVO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad s/n, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 10.80 m con Guadalupe Montes de Oca B., al sur: 10.80 m con Rubén Montes de Oca Bravo, al oriente: 4.75 m con Atilano Montes de Oca, al poniente: 4.75 m con calle Libertad. Superficie aproximada de: 51.30 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 30 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2967.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 728/97, TELESFORO OLIVAREZ MIRALRIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C El Islote, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 2 líneas 6.00 m con entrada vecinal, 30.00 m con entrada vecinal, al sur: 8.50 m con Canal de Riego, al oriente: 35.00 m con Víctor Solórzano, al poniente: 50.00 m con Esther Santana Arriaga. Superficie aproximada de: 616.25 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 30 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2967.-18, 23 y 26 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 840/97, ANTONIO CORTEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Juan Soldado S/N, Las Guitarras Chalma, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx. mide y linda: norte: 6.00 mts. con Eduardo González Rea. Sur: 13.85 mts. con Fabián Guía Gutiérrez. Oriente: 14.75 mts. con Eduardo González Rea. Poniente: 25.00 mts. con calle Juan Soldado. Superficie de: 235.70 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo México, a 10 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2985.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 841/97, ANTONIO CORTEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Juan Soldado S/N, Las Guitarras Chalma, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo Méx., mide y linda: norte: 27.15 mts. con propiedad del Santuario, sur: dos líneas: 14.65 mts. con Julia Cortez Flores y 12.45 mts. con Juan Xavier Valle. Oriente: dos líneas: 8.00 mts. con propiedad del Santuario y 1.00 mts. con Julia Cortez Flores. Poniente: 10.00 mts. con calle Juan Soldado. Superficie de: 235.70 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo México, a 10 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2985.-18, 23 y 26 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 4772/97, ZENAIDO GUADARRAMA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa Juana, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 328.00 m con Victorio Mondragón, al sur: 328.00 m con Salvador Guadarrama Sánchez, al oriente: 96.00 m con camino vecinal a Almoloya, al poniente: 115.00 m con Hermenegildo Ortega. Superficie aproximada de: 31,488.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 13 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2988.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 4773/97, SALVADOR GUADARRAMA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa Juana, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 328.00 m con Zenaído

Guadarrama Sánchez, al sur 315.00 m con la Ex-Hacienda de Arroyo al oriente, 96.00 m con camino vecinal a Almoloya al poniente, 115.00 m con Hermenegildo Ortega. Superficie aproximada de: 30 816.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 13 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

2988 -18, 23 y 26 junio.

Exp. 4771/97. DIMAS ARIAS NIETO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Paredón, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca que mide y linda, al norte: dos líneas: 481.00 y 42.50 m con Alejo Colin García, al sur: dos líneas: 272.00 y 285.00 m con Julián Sánchez y León Malváez, al oriente, tres líneas: 123.00, 40.00 y 91.00 m con Alejo Colin García y León Malváez Valdez, al poniente 235.00 m con Gerarda Arias Nieto. Superficie aproximada de: 49.005 50 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 13 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

2988 -18, 23 y 26 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 850/97. ALVARO PEREZ REYNOSO, promueve inmatriculación administrativa sobre el predio ubicado en calle Membrillo S/N, Cuautlalpan, municipio y distrito de Texcoco, el cual mide y linda, al norte: 14.43 m con Elpidio Franco Merino y 86.75 m con Jose Ramon Riestra Merino, al sur: 89.40 m con Juan de Dios Medina Solis, al oriente: 18.63 m con calle sin número, al poniente: 1.00 m con Elpidio Franco Merino y 17.08 m con calle Membrillo. Superficie aproximada de: 1.617.76 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 16 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

2992.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 3104/97. LUZ ARREOLA VEGA, promueve inmatriculación administrativa sobre el predio ubicado en Cerrada de Allende, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, que mide y linda al norte: 12.65 m con Salvador Arreola Vega, al sur: 12.65 m con Andrea Vega Jiménez de Arreola, al oriente: 11.50 m con Cerrada de Allende, al poniente: 11.50 m con Gabriel Lemus. Superficie aproximada de: 145.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 16 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

2992.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 3102/97 ENRIQUE LEON ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el predio ubicado en San Joaquín, Coapango, municipio y distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 24.99 m con Sofía León Alvarez, al sur, 24.00 m con camino, al oriente: 24.50 m con camino, al poniente: 24.50 m con camino. Superficie aproximada de: 490.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 16 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

2992.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 3101/97. JOSE ALEJANDRINO GONZALEZ TORO, promueve inmatriculación administrativa sobre el predio denominado "Zajatenco" ubicado en calle Francisco I. Madero, Zacango, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, que mide y linda, al norte: 25.00 m con Guadalupe Cerrato de Huaracha, al sur: 25.00 m con Antonio Torres Cuevas, al oriente: 25.00 m con zanja, al poniente: 25.00 m con calle Francisco I. Madero. Superficie aproximada de: 625.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 16 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

2992.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 3103/97. JOSE LUIS VALDEZ REZA, promueve inmatriculación administrativa sobre el predio ubicado en San Joaquín, Coapango, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, que mide y linda; al norte: 6.30 m con Luz María Valdez Reza, al sur: 7.88 m con primer callejón, al oriente: 20.20 m con Isaias Valdez Bernal, al poniente: 21.00 m con Lucio Hernández Luna. Superficie aproximada de: 135.14 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 16 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

2992.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 3174/97. ALEJANDRO GUILLEN COLOR, promueve inmatriculación administrativa sobre el predio denominado "Acaxtitla", ubicado en carretera federal Lechería Los Reyes kilómetro 32, Tequisistlán, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, el cual mide y linda; al norte: 15.00 m con carretera federal Lechería Los Reyes, al sur: 11.70 m con Esperanza Sánchez, al oriente: 18.50 m con Esperanza Sánchez, al poniente: 15.80 m con Martha Capistrán. Superficie aproximada de: 228.95 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 9 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

2992.-18, 23 y 26 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 3175/97, CRUZ ALEJANDRO GALICIA BUENDIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado "Chinampa", ubicado en Av Porvenir S/N, Tequisistlán, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 26.80 m con Judith Galicia Buendía, al sur: 26.80 m con Guadalupe Galicia B., al oriente: 27.00 m con Gregorio Galicia C., al poniente: 28.20 m con calle Porvenir. Superficie aproximada de 739.68 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 9 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2992.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 3105/97, CORNELIO DEL ANGEL CAPITANACHI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado "Cocopala", ubicado en Barrio de San Vicente, perteneciente a la Tercera Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, que mide y linda, al norte: 40.00 m con Genaro Mendoza; al sur 40.00 m con Antonia Espinoza Espinoza, al oriente, 22.40 m con Pedro Castillo Flores, al poniente: 23.40 m con calle. Superficie aproximada de: 916.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 9 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

2992.-18, 23 y 26 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. I.A. 7199/57/93, CRISPIN ZULOAGA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Textitlac, municipio de Coacalco de Berriozábal, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 41.00 m con camino, hoy calle Juárez, sur: 41.00 m con unas Salinas, oriente: 25.00 m con terreno José Soriano Primero, poniente: 25.00 m con unas Salinas. Superficie aproximada de: 1,025.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 19 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

2980.-18, 23 y 26 junio.

Exp. I.A. 7200/58/93, FELIX ZULOAGA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Textitlac, municipio de Coacalco de Berriozábal, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 12.10 m con calle Juárez, sur: 11.45 m con Javier Beltrán Zuloaga, oriente: 18.00 m con Crispin Zuloaga López, poniente: 18.00 m con propiedad de Modesto Zuloaga López. Superficie aproximada de: 211.86 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 19 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

2981.-18, 23 y 26 junio

Exp. I.A. 4523/202/97, VERONICA SALINAS RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sol Norte, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, predio denominado Memetla, mide y linda: norte: 12.00 m con Elba Rosa Salinas Rodriguez, sur: 12.33 m con Alberto Rivera Diaz, oriente: 13.00 m con Elena Salinas Ortega, poniente: 13.00 m con Calle del Sol Norte. Superficie aproximada de: 158.20 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 26 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

2982.-18, 23 y 26 junio.

Exp. I.A. 4522/201/97, ORALIA MA. DE JESUS SALINAS RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle del Sol Norte, en San Cristóbal Ecatepec, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, predio denominado Memetla, mide y linda: norte: 11.67 m con calle prolongación Abasolo, sur: 12.00 m con Verónica Salinas Rodriguez, oriente: 13.42 m con Elena Salinas Ortega, poniente: 13.65 m con Calle del Sol Norte. Superficie aproximada de: 160.30 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 26 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

2983.-18, 23 y 26 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 4604/97, OTILIO JUAN VILLEGAS LAZCANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José Antonio Muñoz Samayoa S/N, en San Juan Tilapa, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al

norte. 19.00 m con Carlota Gutiérrez, al sur: 19.00 m con Agustín Villegas Lázcano, al oriente: 8.50 m con Juan Rosales. al poniente. 8.50 m con calle Lic. José Antonio Muñoz Samayoa. Superficie aproximada de 161.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 10 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2972.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 4398/97, C. ROBERTO SOTELO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Otzacatipan, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 8.50 m con Irma Molina Palma, al sur: 8.50 m con Paseo Otzacatipan, al oriente: 34.00 m con Petra Molina Palma, al poniente: 34.00 m con Privada. Superficie aproximada de: 289.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 6 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

2977.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 3679/97, MARIBEL HERNANDEZ ESTANISLAO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Rayón S/N, en San Pablo Autopan de Lázaro Cárdenas, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 32.00 m con el Río Tejalpa, al sur: 30.00 m con Gerardo Gómez Chávez, al oriente: 19.00 m con Alfonso Rodríguez Núñez, al poniente: 40.00 m con Maximiliano Rosales Corona. Superficie aproximada de: 899.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 9 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2978.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 3883/97, MANUEL ISMAEL MEJIA GARCÍA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Loma, San Miguel Almoloyán, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: tres líneas de: 8.40, 57.00 y 54.00 m con camino vecinal, sur: 67.00 m con Flaviana González, oriente: en dos líneas de: 21.00 y 38.00 m con Flaviana González, poniente: 101.60 m con camino vecinal. Superficie aproximada de: 7,483.960 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 11 de junio de 1997.- C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2973.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 3370/97, RAUL MILLAN NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nigromante No. 304, Toluca, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 13.10 m con Familia Fonseca, sur: 19.10 m con calle Nigromante, oriente: 23.50 m con Familia Salgado, poniente: en una línea de norte a sur: 11.00 m con Lourdes de Millán, en otra de oriente a poniente: 5.20 m en otra de norte a sur: 9.80 ambas líneas con Lourdes Millán. Superficie aproximada de 355.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 11 de junio de 1997.- C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2974.-18, 23 y 26 junio.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. 2132/99/97, MARIA EUGENIA GIL FLORES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en "Las Animas", domicilio conocido S/N, Tercer Barrio de Cahuacán, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 29.70 m con Elisa Gil Flores, sur: 26.10 m con entrada particular, oriente: 24.30 m con María Cristina Gil Flores, poniente: 25.00 m con paso de servidumbre. Superficie aproximada de: 687.74 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 02 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2837.-13, 18 y 23 junio.

Exp. 1059/135/97, EMELIA JUAREZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Boda", San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte: en 7.00 m con Tomás Peña Mireles, al sur: en 6.40 m con Jerónimo Ibañez Pérez, actualmente andador Azalea, al oriente: en 30.50 m con Angel Juárez González, al poniente: 34.00 m con Paula Morales Ventura. Superficie aproximada de: 200.89 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucaipan de Juárez, México, a 2 de junio de 1997.-El C. Registrador, C. Oficial Auxiliar, P.D. Mario F. Pedraza Flores.-Rúbrica.

2837.-13, 18 y 23 junio.

Exp. 1060/136/97, CELIA GOMEZ DE SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en: paraje denominado "El Chaparral", población de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte: en 10.00 m con calle, actualmente andador, al sur: en 10.00 m con Luis González Sosa, actualmente Reynaldo Medina González, al oriente: en 20.00 m con calle, actualmente andador, al poniente: en 20.00 m con Celsa Martínez, actualmente Reynaldo Medina González. Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucaipan de Juárez, México, a 2 de junio de 1997.-El C. Registrador, C. Oficial Auxiliar, P.D. Mario F. Pedraza Flores.-Rúbrica.

2837.-13, 18 y 23 junio.

Exp. 1061/137/97. SARA MARTINEZ CRISTOBAL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en: terreno denominado "El Tragadero", ubicado en el pueblo de Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte, en 17.10 m con Cecilio Juárez Limón, al sur, en 32.00 m con Guadalupe Barrera Franco, al oriente, en 48.10 m con Celedonio Gutiérrez González actualmente andador y Celedonio Gutiérrez González, al poniente, en 43.70 m con Catalina Pérez Romero. Superficie aproximada de: 1.126.84 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 2 de junio de 1997.-El C. Registrador, C. Oficial Auxiliar, P.D. Mario F. Pedraza Flores.- Rúbrica.

2837.-13. 18 y 23 junio.

Exp. 1062/138/97. FILOMENO AVILA CORTES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en: terreno denominado "Las Máquinas", ubicado en el pueblo de La Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte, en 9.00 m con Lorenzo Cerón González, al sur, en 9.00 m con Ranulfo Ortega Cortés, actualmente Micáela Ortega, al oriente, en 9.00 m con Ranulfo Ortega Cortés, actualmente Victorina Ortega, al poniente, en 9.00 m con carretera, actualmente, carretera Magdalena Huixquilucan. Superficie aproximada de: 81.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 2 de junio de 1997.-El C. Registrador, C. Oficial Auxiliar, P.D. Mario F. Pedraza Flores.- Rúbrica.

2837.-13. 18 y 23 junio.

Exp. 1063/139/97. ELIGIO MIRANDA VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en: predio denominado El Mango, calle Cerrada Pirul, ubicado en La Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte, en 18.60 m con Pedro Lucas, al sur, en 16.40 m y 6.60 m con Venancio Romero, al oriente, en 22.80, 5.80 y 14.00 m con Cerrada Pirul S/N, al poniente, en 31.50 m con Juana Bautista y Angel Moreno. Superficie aproximada de: 850.38 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 2 de junio de 1997.-El C. Registrador, C. Oficial Auxiliar, P.D. Mario F. Pedraza Flores.- Rúbrica.

2837.-13. 18 y 23 junio.

Exp. 1064/140/97. JESUS OSORIO ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en: paraje denominado "Mado", población de Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte, en 12.00 m con Liborio Ortega Moreno, al sur, en

12.00 m con Mario Gutiérrez González, al oriente, en 10.00 m con la carretera, al poniente, en 10.00 m con la calle. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 2 de junio de 1997.-El C. Registrador, C. Oficial Auxiliar, P.D. Mario F. Pedraza Flores.- Rúbrica.

2837.-13. 18 y 23 junio.

Exp. 4391/08/97. AMADOR CRUZ SOTO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en: lote 5, Colonia San Luis Tlatilco, predio denominado El Almárcigo, manzana 2, Av. de Las Flores No. 136, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda, al norte, en 7.50 m con Av. De Las Flores, al sur, en 8.33 m con Vicente Rubio, al oriente, en 18.50 m con Rubén Sierra, al poniente, en 18.70 m con Elpidia Garcia, actualmente Elpidia Garcia. Superficie aproximada de: 147.31 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 2 de junio de 1997.-El C. Registrador, C. Oficial Auxiliar, P.D. Mario F. Pedraza Flores.- Rúbrica.

2837.-13. 18 y 23 junio.

Exp. 4392/09/97. SEFERINO QUEZADA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en: predio sin nombre, lote 2, manzana 5, Av Niños Héroes No. 79, Colonia San Luis Tlatilco, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda, al norte, en 8.40 m con Margarito Jaramillo Hernández, al sur, en 8.40 m con calle Niños Héroes, al oriente, en 19.90 m con Guadalupe Ramírez, actualmente Guadalupe Quezada Ramírez, al poniente, en 19.94 m con callejón sin nombre. Superficie aproximada de: 167.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 2 de junio de 1997.-El C. Registrador, C. Oficial Auxiliar, P.D. Mario F. Pedraza Flores.- Rúbrica.

2837.-13. 18 y 23 junio.

Exp. 4393/10/97. ANTONIO RAMIREZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en: predio denominado "El Chabacano", lote 3, manzana 1, calle Minas Palacio No. 96, colonia San Luis Tlatilco, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda, al norte, en 6.96 m con Avenida Minas Palacio, al sur, en 6.50 m con Tiburcio González, al oriente, en 21.70 m con Ubaldo Vilchis, al poniente, en 24.20 m con Eduardo Torres Avila. Superficie aproximada de: 149.17 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 2 de junio de 1997.-El C. Registrador, C. Oficial Auxiliar, P.D. Mario F. Pedraza Flores.- Rúbrica.

2837.-13, 18 y 23 junio.

Exp. 4394/11/97, MA ISABEL BALLESTEROS DE REYES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en: predio denominado El Cerrito, lote 3, manzana 1, privada de Amate No. 2, Colonia San Luis Tlatilco, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda, al norte: en 22.50 m con Armando Navarro, al sur: en 22.50 m con privada de Amate, al oriente: en 9.30 m con el señor Luis, actualmente Luis Rojas, al poniente: en 1.65 m con calle Amate, actualmente Prolongación de Amate. Superficie aproximada de: 123.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 2 de junio de 1997.-El C. Registrador, C. Oficial Auxiliar, P.D. Mario F. Pedraza Flores.- Rúbrica.

2837 -13, 18 y 23 junio.

Exp. 4395/12/97, DAVID AYALA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en: predio denominado El Chabacano, lote 3, manzana 1, calle Emiliano Zapata No. 4, Colonia San Luis Tlatilco, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda, al norte: en 9.90 m con calle Emiliano Zapata, al sur: en 10.12 m con Luz Torres Balderas, actualmente Armando Balderas, al oriente: en 15.24 m con Esteban Murillo Ortiz, al poniente: en 15.90 m con Jorge Torres Medina. Superficie aproximada de: 155.85 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 2 de junio de 1997.-El C. Registrador, C. Oficial Auxiliar, P.D. Mario F. Pedraza Flores.- Rúbrica.

2837 -13, 18 y 23 junio.

Exp. 4396/13/97, MARTHA GUADALUPE LOPEZ DE ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en: predio denominado El Chabacano, lote 2, manzana 1, calle Gladiola No. 47, Colonia San Luis Tlatilco, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda, al norte: en 16.00 m con Tomasa Chaparro, al sur: en 20.00 m con José Guadalupe Esquivel, al oriente: en 10.00 m con calle Gladiola, al poniente: en 9.90 m con Mario González. Superficie aproximada de: 174.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 2 de junio de 1997.-El C. Registrador, C. Oficial Auxiliar, P.D. Mario F. Pedraza Flores.- Rúbrica.

2837.-13, 18 y 23 junio.

Exp. 4397/14/97, JOSE GUADALUPE ESQUIVEL PEDRAZA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en: predio denominado El Chabacano, lote 3, manzana 1, calle Gladiola No. 45, Colonia San Luis Tlatilco, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda, al norte: en 20.00 m con terreno segregado, hoy Sra. Tomasa Chaparro, al sur: en 20.00 m con resto del terreno, hoy Sra. Martha Guadalupe López, al oriente: en 10.09 m con calle Gladiola, al poniente: en 10.09 m con resto del terreno, hoy Martin Torres. Superficie aproximada de: 201.08 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 2 de junio de 1997.-El C. Registrador, C. Oficial Auxiliar, P.D. Mario F. Pedraza Flores.- Rúbrica.

2837 -13, 18 y 23 junio.

Exp. 4398/15/97, MA. MARTHA ARVIZU DELGADO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en: predio denominado "La Era", lote 6, manzana 2, calle Durazno, Colonia San Luis Tlatilco, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda, al norte: en 14.00 m con calle Durazno, al sur: en 10.6 m con Guillermo Quintero, al oriente: en 15.00 m con María Luisa Ordóñez, al poniente: en 15.00 m con José Cabello Dorantes. Superficie aproximada de: 184.5 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 2 de junio de 1997.-El C. Registrador, C. Oficial Auxiliar, P.D. Mario F. Pedraza Flores.- Rúbrica.

2837.-13, 18 y 23 junio.

Exp. 4399/16/97, ABDON PALMERIN JACOBO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en: lote 3, manzana 1, calle Emiliano Zapata No. 3, predio denominado El Capulin, Colonia San Luis Tlatilco, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda, al norte: en 8.00 m con calle Emiliano Zapata, al sur: en 8.00 m con Tomasa Chaparro, al oriente: en 21.00 m con David Sedeño, al poniente: en 21.00 m con Félix Magaña López. Superficie aproximada de: 168.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 2 de junio de 1997.-El C. Registrador, C. Oficial Auxiliar, P.D. Mario F. Pedraza Flores.- Rúbrica.

2837.-13, 18 y 23 junio.

Exp. 440/17/97, ARTURO TIRADO ROBLES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en: predio denominado Jarana, lote 10, manzana S/N, Cerrada Minas Palacio, Colonia San Luis Tlatilco, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda, al norte: en 28.80 m con Othón Morales Reyes, al sur: en 28.80 m con Felipe González Toledo y José Luis González Toledo, al oriente: en 7.10 m con Cerrada Minas Palacio, al poniente: en 7.10 m con Héctor Jaime Piñón. Superficie aproximada de: 204.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucaipan de Juárez, México, a 2 de junio de 1997.-El C. Registrador, C. Oficial Auxiliar, P.D. Mario F. Pedraza Flores.-Rúbrica.

2837.-13, 18 y 23 junio.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 357/97, C. ANASTACIO CRUZ GABRIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en población de San Lorenzo Octeyuco, municipio de Jilotepec, mide y linda; al norte: 87.80 m y linda con Reynaldo Pérez Huitrón (actual Alfredo Pérez y Paula Angeles), al sur: 111.00 m y linda con Juana de Jesús (actual Angel Hernández Cruz), al oriente: 118.60 m y linda con Cornelio Alcántara (actual María Martínez), al poniente: 114.20 m y linda con Cirilo Cruz Pérez. Superficie aproximada: 11,570.16 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 29 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2837.-13, 18 y 23 junio.

---

Exp. 356/97, C. SIMON SANCHEZ LEDEZMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc No 22 Polotitlán, municipio de Polotitlán, mide y linda; al norte: 10.50 m y linda con Lorenzo García Jiménez, al sur: 10.50 m y linda con calle Cuauhtémoc, al oriente: 23.00 m y linda con Lorenzo García Jiménez, al poniente: 23.00 m y linda con Lorenzo García Jiménez. Superficie aproximada: 241.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 29 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2837.-13, 18 y 23 junio.

---

Exp. 355/97, C. MARIA CARMEN TORALES NOGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Canalejas predio "El Chipene" de la manzana 5ª., mide y linda; al norte: 135.00 m y linda con Sr. Filimón Torres Rodríguez y Sra. Candelaria Torres N., al sur: 135.00 m y linda con Sr. Bernardino Noguez, al oriente: 73.00 m y linda con Sra. Candelaria Torres Noguez, al poniente: 110.00 m y linda con Sr. Bernardino Noguez. Superficie aproximada: 12,352 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 29 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2837.-13, 18 y 23 junio.

Exp. 337/97, C. CIPRIANO MARTINEZ ISIDORO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jurisdicción de El Rosal, municipio de Jilotepec, mide y linda; al norte: 70.00 m y linda con J. Jesús Reyes, al sur: 70.00 m y linda con J. Jesús Cecilio, al oriente: 100.00 m y linda con Juan Reyes, al poniente: 127.00 m y linda con Arcadio Alcántara. Superficie aproximada: 7,910.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 29 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2837.-13, 18 y 23 junio.

---

Exp. 358/97, C. EPIFANIA GONZALEZ DE HUITRON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel de Victoria, municipio de Jilotepec, mide y linda; al norte: 18.00, 5.00, 36.00, 5.00, 22.50, 3.00, 80.00 y 31.00 m y linda con Fernando Huitrón Aguilar e Isaias Sánchez Arteaga, al sur: 45.00, 10.00, 30.00, 60.00, 31.00 y 20.00 m y linda con un Arroyo Colorado, al oriente: 147.00 m y linda con camino Vecinal, al poniente: 37.50, 15.00, 20.00, 93.00, 33.00, 20.00 y 109.00 m y linda con un Arroyo Colorado, Asunción Huitrón y Epifanio Alvarez. Superficie aproximada: 31,414.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 29 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2837.-13, 18 y 23 junio.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 1465/97, C. PEDRO MIMILA AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Altavista, lote 57, manzana 001, predio denominado Buenavista, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 58, al sur: 15.00 m con lote 56, al oriente: 08.00 m con calle Azucena, al poniente: 08.00 m con lote 76. Superficie aproximada: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 12 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2837.-13, 18 y 23 junio.

---

Exp. 3063/97, JUAN PABLO FERNANDEZ IBAÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El pueblo de la Magdalena Atlipac, manzana s/n, lote

s/n predio Apantenco, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 9.57 m con Armando Andrade Fernández, al sur 9.57 m con Pablo Fernández Moreno, al oriente: 14.60 m con Pablo Fernández Moreno, al poniente: 14.60 m con Palemón Guevara Andrade Superficie aproximada: 139.72 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 27 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2837.-13, 18 y 23 junio.

Exp. 3127/97, C. VALENTINA PEREZ DE MONTALVO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, predio Tierra Blanca, manzana 34, lote 28, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, actualmente es manzana 36, lote 21, mide y linda, al norte: 15.00 m con Sr. Antonio Sánchez y Rogelio Patiño, al sur: 15.00 m con Sr. Celestino Mejía, al oriente: 8.60 m con Sr. Salvador Mejía hoy propiedad de Donaciano Mejía Solís, al poniente 8.60 m con calle sin nombre hoy calle Sur 7 Superficie aproximada: 125.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 29 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2837.-13, 18 y 23 junio.

Exp. 3070/97, MARIA MORALES ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Vista Hermosa de la Magdalena Atlapac, manzana 01, lote 08, predio 2 Cornejales, municipio de Los Reyes La Paz, México, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 14.70 m con lote 7, al sur: 14.60 m con lote 9, al oriente: 09.00 m con calle Puerto Vallarta, al poniente 09.00 m con Luis González. Superficie aproximada: 131.85 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 27 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2837.-13, 18 y 23 junio.

Exp. 3124/97, C. ROSALBA VELASCO MATIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, manzana 2, lote 7, predio "Cruz de la Palma", municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, actualmente es manzana 45, lote 22, mide y linda: al norte: 15.00 m con Adolfo Solano, al sur 15.00 m con

Luz María Ayala Guerrero, al oriente: 8.00 m con calle sin nombre hoy calle cerrada Oriente 15, al poniente: 8.00 m con lote 20. Superficie aproximada: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 29 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2837.-13, 18 y 23 junio.

Exp. 3123/97, C. ABELARDO CONTRERAS FONSECA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Carlos Hank González, manzana 05, lote 20, predio Tierra Blanca, municipio de Los Reyes La Paz, México, distrito de Texcoco, actualmente manzana 32, lote 04, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle Cedros, al sur: 10.00 m con el Sr. Antonio Meza Goribar, al oriente: 36.00 m con la Sra. Josefina García Olmedo, al poniente: 36.00 m con el Sr. Sergio Gurrola. Superficie aproximada: 360.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 29 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2837.-13, 18 y 23 junio.

Exp. 3126/97, TERESA GARCIA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Carlos Hank González, predio Tecalco, manzana s/n, lote s/n, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 20.00 m con Sr. Silvino Moreno Andrade hoy propiedad de Juan Villegas Aguilar, al sur: 20.00 m con Avelino Juárez, al oriente: 12.50 m con Silvino Moreno hoy propiedad de Guadalupe Villagómez, al poniente: 12.50 m con calle hoy calle Pirules. Superficie aproximada: 250.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 29 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2837.-13, 18 y 23 junio.

Exp. 3128/97, C. JUAN JAIME PARADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Carlos Hank González, manzana 01, lote 05, predio Tierra Blanca, municipio de Los Reyes La Paz, México, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 11.00 m con Florinda Castillo hoy propiedad de Celso Amador Soto, al sur: 08.00 m con calle Privada hoy calle Sur 11, al oriente: 19.00 m con el Sr. Audifas, al poniente: 20.60 m con 2 líneas una con lote 4 y la otra con calle privada hoy propiedad de María Esther Contreras Vázquez y calle Sur 9. Superficie aproximada: 206.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 29 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2837.-13, 18 y 23 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 4397/97. C JULIO MARTINEZ MANCILLA. promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Filiberto Gómez, en San Mateo Oztzacatipan, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 16.80 m con calle Cerrada Filiberto Gómez; al sur: 16.75 m con Rubén Torres Anzureña; al oriente: 40.75 m con Zenón Zamoza Miranda; al poniente: 40.75 m con Tomás López Martínez. Superficie de 682.56 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 6 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

2838.-13, 18 y 23 junio.

Exp. 4514/97. JUAN VILCHIS ARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Colón No. 111, en Capultitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 11.15 m con Mateo González Mejía; al sur: 11.15 m con Trinidad Arias Carbajal; al oriente: 7.80 m con Pedro Rosales Morán; al poniente: 7.80 m con Cerrada Colón. Superficie de 86.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 6 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2843.-13, 18 y 23 junio.

Exp. 4607/97. JOSE MERCADO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cieneguillas, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 124.50 m con Pedro Mercado; al sur: 113.00 m con Marciano Salgado; al oriente: 72.00 m con Ejido de Paredón; al poniente: 69.00 m con Leandro Martínez. Superficie de 8,371.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 10 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2844.-13, 18 y 23 junio.

Exp. 4497/97. C EMILIA VALLEJO JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Héroes de Nacozari, en San Mateo Oxtotitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 13.00 m con Marcela Flores Montalvo; al sur: 13.00 m con Fabián Vallejo Juárez; al oriente: 9.00 m con J. Guadalupe Rendón Hernández; al poniente: 9.00 m con Luis Vallejo Nolasco. Superficie de 117.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a

quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 6 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2849.-13, 18 y 23 junio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 3238/97. ANA MARIA SANCHEZ AGUILAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Sauces No. 115, Casa Blanca 6a. Sección, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 36.00 m linda con Lidia Morales; sur: 36.00 m con Luis Sánchez; oriente: 12.00 m con Jesús Díaz; poniente: 12.00 m con Ma. de los Angeles Sánchez Aguilar. Superficie aproximada de 432.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 8 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2853.-13, 18 y 23 junio

Exp. 3595/97. GREGORIO CUARTO LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación 2 de Abril, Colonia Casa Blanca, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 18.00 m con Manuel López; sur: 18.00 m con Prolongación 2 de Abril; oriente: 24.00 m con Rodrigo Hoyo; poniente: 24.00 m con Dolores Desales. Superficie aproximada de 432.00 m<sup>2</sup>, incorporada jurisdiccionalmente a la 6a. Sección de Casa Blanca.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 29 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2854.-13, 18 y 23 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 3596/97. JOSE SANCHEZ FRIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Sauces antes 2 de Abril 6a. Sección, Casa Blanca, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con calle Prolongación Sauces; sur: 10.00 m con Antonieta Villanueva Vargas; oriente: 10.00 m con Antonieta Villanueva Vargas; poniente: 10.00 m con Antonieta Villanueva Vargas. Superficie aproximada de 100.00 m<sup>2</sup>, incorporada jurisdiccionalmente a la 6a. Sección de Casa Blanca.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 29 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2855.-13, 18 y 23 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 3602/97. MARIA EUGENIA FERNANDEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Altamirano s/n. Bº del Espíritu Santo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda norte 8 00 m con Socorro Díaz Mejía, sur 8 00 m con Bernabé Fernández Gutiérrez, oriente 11 00 m con Socorro Díaz Mejía, poniente: 11 00 m con calle Ignacio Altamirano. Superficie aproximada de 88 00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 29 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

2858.-13. 18 y 23 junio

Exp. 3237/97 DOLORES DIAZ MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Ignacio Altamirano No. 102, Barrio del Espíritu Santo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte 20 00 m con J. Concepción Sanabria, sur, 20 00 m con Evaristo Fernández Chicho, oriente 13.74 m con Angelina Santana, poniente: 13.74 m con Ignacio Altamirano. Superficie aproximada de 274 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 8 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

2859.-13. 18 y 23 junio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 3601/97 MARIA HIDALGO FUERTES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Paseo Tollocan No. 11, San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte 4 50 m con Gerardo Hidalgo Fuertes, sur 4 50 m con Martín Hidalgo Fuertes, oriente 13 50 m con Andador, poniente: 13.50 m con Jorge Garcés. Superficie aproximada de 60 75 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 29 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

2860.-13. 18 y 23 junio

Exp. 3605/97. GERARDO HIDALGO FUERTES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paseo Tollocan No. 11, San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 5.25 m con Paseo Tollocan, sur 5.25 m con María Hidalgo Fuertes; oriente 16.60 m con Andador, poniente: 16.60 m con Jorge Garcés. Superficie aproximada de 87.15 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 29 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

2861.-13. 18 y 23 junio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 4499/97. MOISES GARCIA AVILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Plutarco González s/n., Barrio Pueblo Nuevo Autopan, en San Pablo Autopan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda al norte en dos líneas 10 00 y 3 40 m con Moises Garcia Aviles y calle Plutarco González, al sur: 13 40 m con Elvira Chávez Martínez; al oriente: 53 00 m con María de la Luz Chavez al poniente en dos líneas 33 00 y 20 00 m con Moisés García y Susana Chávez. Superficie de 510 20 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a . . . de . . . de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

2877.-13. 18 y 23 junio.

Exp. 4573/97 MA ANTONIA MORAN RAMIREZ DE MORAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia Sur No. 238, Capultitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 18 00 m con Juan Mendoza; al sur 18.00 m con Yolanda Ramirez, al oriente 8 10 m con calle Independencia; al poniente: 8 10 m con Arnulfo Trigos. Superficie de 145 80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 9 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2878.-13. 18 y 23 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 4372/97. C ANTONIA MORAN RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capultitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda al norte 16 65 m con José Morán, al sur: 16.65 m con calle Antonio Bernal; al oriente 7.10 m con Félix Bernal, al poniente: 7 10 m con calle Hidalgo. Superficie de 117 00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 4 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

2879.-13. 18 y 23 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. 2989/115/97, JORGE MANUEL CARDENAS HUERTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Pozo" barrio de Dolores Transfiguración, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 14.53 m con una Vereda Vecinal, al sur: 16.50 m con el Aguaje del Pozo, al oriente: 63.55 m con terreno de la Señora Joba de la Luz Huerta, al poniente: 61.26 m con camino que conduce al Pozo.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 02 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2837.-13, 18 y 23 junio.

Exp. 3058/113/97, DOLORES BACA VDA. DE LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 4to barrio s/n Cahuacán, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 17.60 m y colinda con Gabino Ramírez Baca, al sur: 8.70 m y colinda con camino, al oriente: 37.65 m y colinda con camino, al poniente: 39.00 m y colinda con camino. Superficie aproximada de: 392.84 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 02 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2837.-13, 18 y 23 junio.

Exp. 3059/114/97, JOSE AGUSTIN JIMENEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Rosas No. 4 Colonia Vicente Guerrero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 18.10 m y colinda con cerrada, al sur: 11.05 m y colinda con Faustino Navarrete, al oriente: 8.35 m y colinda con Petra Hernández, al poniente: 10.08 m y colinda con camino actualmente cerrada Rosas. Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 02 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2837.-13, 18 y 23 junio.

Exp. 2990/116/97, MARIA AUREA VAZQUEZ GRANADOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Constitucionalistas s/n Col. 5 de Febrero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: en tres líneas 10.20, 13.85 y 14.40 m con Eduardo Vázquez Granados, Genoveva Galicia de E. y Ma. de la Luz Isaura Vázquez Granados, al sur: 33.50 m con Alicia Vázquez Granados, al oriente: 8.30 m con Amador Reyes Garcia, al poniente: 8.00 m con calle Constitucionalistas. Superficie aproximada de: 255.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 02 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2837.-13, 18 y 23 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 4093, LUCIO BUENDIA PAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Jurisdicción del municipio de Chimalhuacán, de este distrito y mide: al norte: 265.00 m con Aurelia Peralta; al sur: 265.77 m con José Buendía Arrieta; al oriente: 38.70 m con calle; y al poniente: 38.07 m con calle. Con superficie de 10.454 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 13 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2993.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 3989, LUZ ELVIRA ESPINOSA MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en los Reyes la Paz de este distrito y mide y linda: al norte: 7.00 m con calle 18 de Marzo; al sur: 7.00 m con Gerardo Osorio Ginez, al oriente: 16.80 m con paso de servicio; al poniente: 16.00 m con Moisés Medina.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 13 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2993.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 3990, SAMARIA MEDINA ROMERO Y OLIVIA MEDINA ROMERO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en los Reyes la Paz de este distrito y mide y linda: al norte: 114.30 m con calle 18 de Marzo; sur: 12.80 m con Moisés Medina Serrano; oriente: 15.35 m con Graciela Acosta Castillo; y al poniente: 14.92 m con calle privada. Superficie de 205.08 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 13 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2993.-18, 23 y 26 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 3604/97, MA. DE LOURDES LEON GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Mazatlán No. 116, San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 8.50 m con Roberto Guzmán de León; sur: 8.50 m con Cerrada; oriente: 18.00 m con Arturo de León García; poniente: 18.00 m con Roberto Guzmán de León. Superficie aproximada de 153.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 29 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2999.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 3603/97, RODOLFO GONZALEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Mazatlán s/n., San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con Privada de Mazatlán; sur: 10.00 m con David Gutiérrez Guzmán; oriente: 20.00 m con Antonio González; poniente: 20.00 m con Amado de León Calzada. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a ... de ..... de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3000.-18, 23 y 26 junio.

**TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO  
DISTRITO No. 23  
TEXCOCO, MEXICO  
E D I C T O**

POBLADO: SAN SALVADOR ATENCO  
MUNICIPIO: SAN SALVADOR ATENCO  
ESTADO: MEXICO  
ACCION: ADQUISICION DE DERECHOS AGRARIOS.  
(PRESCRIPCION POSITIVA).  
EXPEDIENTE: 67/97

A TODOS LOS INTERESADOS:

Acuerdo dictado con fecha once de abril de mil novecientos noventa y siete, ordena la publicación del presente edicto por dos veces dentro del término de diez días en uno de los Diarios de mayor circulación en el poblado, en el periódico oficial del Estado de México, en los estrados de la Presidencia Municipal de San Salvador Atenco, Estado de México, y en los tres lugares más visibles del poblado de "San Salvador Atenco", Estado de México, y en los estrados de este Tribunal, notificando a Ustedes para que dentro del término de quince días a contar de la última publicación en los estrados de este Tribunal, deduzcan el derecho que consideren tener en la acción agraria al rubro citado, respecto de la unidad de dotación localizada en el paraje "Tabla de San Antonio", con una superficie de 1-00-00 has., con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 409.00 metros con Marcos Rosas; al sur: 415.00 metros con José y Manuel ambos de apellidos Zayago; al oriente: 23.80 metros colindando con camino de brecha; y al poniente: 21.65 metros colindando con camino de brecha de conformidad con el artículo 173 de la Ley Agraria.

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"

EL C. ACTUARIO DEL TRIBUNAL  
UNITARIO AGRARIO, DTO. 23.

LIC. SALVADOR LOPEZ ORTIZ  
(RUBRICA).

2698.-9 y 23 junio.

**A la H. Asamblea de Accionistas de  
Bienes Raíces Ocoyoacac, S.A. de C.V.**

En mi carácter de Comisario, me permito rendir el siguiente informe en relación con el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 1996:

Asistí a las juntas del Consejo de Administración y recabé la información que consideré necesaria respecto a las operaciones de la sociedad.

Los auditores externos de la sociedad, Coopers & Lybrand, Despacho Roberto Casas Alatríste, han llevado a cabo un examen, de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, de los estados financieros de Bienes Raíces Ocoyoacac, S.A. de C.V., los cuales fueron preparados por y bajo la responsabilidad de la Administración de la Compañía.

En mi opinión, basada en las funciones de vigilancia antes descritas y en el dictamen de los auditores, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente la situación financiera de Bienes Raíces Ocoyoacac, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 1996, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados, por lo que me permito someterlos a la consideración de la Asamblea General de Accionistas.

C.P. Valentín Francisco Sánchez Flores  
Comisario  
(Rúbrica)

7 de marzo de 1997

## BIENES RAICES OCOYOACAC, S. A. DE C. V.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996  
(En pesos constantes al 31 de diciembre de 1996)

	1996
<b>ACTIVO</b>	
Circulante	\$ 3,633,187
Inmuebles neto	\$ 24,587,871
	-----
Suma el activo	\$ 28,221,058
	=====
<b>PASIVO</b>	
A corto plazo	\$ 822,001
A largo plazo	\$ 592,546
	-----
Suma el pasivo	\$ 1,414,547
	-----
<b>CAPITAL CONTABLE</b>	
Capital contribuido	\$ 44,112,221
Capital ganado	( \$ 17,305,710 )
	-----
Suma el capital contable	\$ 26,806,511
	-----
Suma pasivo y capital	\$ 28,221,058
	=====

ESTADO DE RESULTADOS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1996.  
(En pesos constantes al 31 de diciembre de 1996)

	1996
Ingresos por arrendamiento	\$ 1,541,875
Gastos de operación	\$ 2,106,808
	-----
Pérdida en operación	( \$ 564,933 )
	-----
Costo integral de financiamiento	\$ 55,842
	-----
Provisiones para	
Impuesto	\$ 697,302
Participación del personal en la utilidad	83,221
	-----
Pérdida neta del ejercicio	( \$ 1,401,298 )
	=====

7 de Marzo de 1997

Lic. Alfonso Peniche Alva  
Secretario del Consejo  
(Rúbrica)

C.P. José Luis Villarreal Escobedo  
Contralor General  
Céd. Prof. No. 1748375  
(Rúbrica)

## BIENES RAICES OCOYOACAC, S. A. DE C. V.

ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1996  
(En pesos constantes al 31 de diciembre de 1996)

	Capital social	Resultados acumulados	Exceso (Déficit) en la actua- lización del capital	Capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 1995	\$ 44,112,221	(\$17,908,613)	\$ 2,643,847	\$ 28,847,455
Amortización de perdidas, con el exceso en la actualización del capital, acordada en Asamblea Ordinaria de Accionistas del 30 de abril de 1996		2,643,847	( 2,643,847)	
Resultado en tenencia de activos no monetarios del ejercicio			( 639,646)	( 639,646)
Pérdida neta del ejercicio		( 1,401,298)		( 1,401,298)
Saldos al 31 de diciembre de 1996	\$ 44,112,221	(\$16,666,064)	(\$ 639,646)	\$ 26,806,511

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1996  
(En pesos constantes al 31 de diciembre de 1996)

	1996
OPERACION :	
Pérdida neta del ejercicio	(\$ 1,401,298)
Partidas aplicadas a resultados que no requirieron la utilización de recursos -	
Depreciación del ejercicio	486,979
	-----
	(\$ 914,319)
Recursos obtenidos en capital de trabajo	\$ 1,803,559
Recursos generados por (aplicados a) la operación	\$ 889,240
INVERSION :	
Adquisición de activos fijos	(\$ 831,613)
EFFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES :	
Aumento (disminución) neto del ejercicio	\$ 57,627
Al inicio del ejercicio	\$ 59,828
Al término del ejercicio	\$ 117,455
	=====

7 de Marzo de 1997

Lic. Alfonso Peniche Alva  
Secretario del Consejo  
(Rúbrica)C.P. José Luis Villarreal Escobedo  
Contralor General  
Céd. Prof. No. 1748375  
(Rúbrica)